

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**  
BOLETÍN OFICIAL  
  
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 184

XII LEGISLATURA

15 de mayo de 2023

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura (*Decaída*) 7
- 12-23/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa al refuerzo y recuperación de la atención primaria de salud (*Enmiendas*) 8
- 12-23/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa al refuerzo y recuperación de la atención primaria de salud (*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023*) 14
- 12-23/PNLP-000043, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la reactivación y mejora de la competitividad de la industria turística (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 15
- 12-23/PNLP-000043, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la reactivación y mejora de la competitividad de la industria turística (*Enmiendas*) 16
- 12-23/PNLP-000043, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la reactivación y mejora de la competitividad de la industria turística (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023*) 19

– 12-23/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y declaración de la zona del Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad ( <i>Enmienda</i> )	21
– 12-23/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y declaración de la zona del Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad ( <i>Inadmisión a trámite de enmiendas</i> )	22
– 12-23/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y declaración de la zona del Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad ( <i>Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023</i> )	23
– 12-23/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa al Plan de choque económico para Entidades Locales, Diputaciones, Mancomunidades y Consorcios Andaluces para mejorar las redes de abastecimiento y reducir las pérdidas de agua ( <i>Decaída</i> )	24
– 12-23/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a la ejecución de obras hidráulicas pendientes ( <i>Enmiendas</i> )	25
– 12-23/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a la ejecución de obras hidráulicas pendientes ( <i>Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023</i> )	31
– 12-23/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa a la necesidad de nuevas unidades judiciales en Andalucía y modernización de la justicia ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	34
– 12-23/PNLP-000050, Proposición no de ley relativa a impulsar un Pacto Nacional por la Vivienda ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	39
– 12-23/PNLP-000051, Proposición no de ley relativa al impulso a la negociación de la financiación de las Entidades Locales Andaluzas en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía y en particular del servicio de ayuda a domicilio ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 12-23/PNLP-000052, Proposición no de ley relativa infraestructuras educativas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

– 12-23/M-000005, Moción relativa a política general en materia financiera, económica y fiscal para rentas medias ( <i>Enmiendas</i> )	59
– 12-23/M-000005, Moción relativa a política general en materia financiera, económica y fiscal para rentas medias ( <i>Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 4 de mayo de 2023</i> )	62

- 12-23/M-000006, Moción relativa a política general en materia educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 12-23/POP-000758, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-23/POP-000769, Pregunta relativa a la turistificación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-23/POP-000770, Pregunta relativa a la vivienda en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-23/POP-000771, Pregunta relativa a la desigualdad en los barrios de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-23/POP-000772, Pregunta relativa al bono joven del alquiler (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-23/POP-000773, Pregunta relativa a la eficacia en la gestión de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-23/POP-000778, Pregunta relativa a los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-23/POP-000780, Pregunta relativa a la ubicación del proyecto de la nueva EDAR y EBAR en Vélez-Rubio (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-23/POP-000782, Pregunta relativa al CPR de Campos de Conil (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-23/POP-000783, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven en Constantina (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-23/POP-000787, Pregunta relativa a las medidas contra la corrupción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-23/POP-000803, Pregunta relativa al cierre de la unidad de salud mental infantil-juvenil del Hospital Muñoz Cariñanos de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 184

XII LEGISLATURA

15 de mayo de 2023

- 12-23/POP-000833, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-23/POP-000841, Pregunta relativa a los servicios públicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-23/POP-000843, Pregunta relativa a las prestaciones de servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-23/POP-000847, Pregunta relativa al déficit de matronas en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-23/POP-000848, Pregunta relativa a la climatización de las aulas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-23/POP-000854, Pregunta relativa a las políticas para el fomento del empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-23/POP-000855, Pregunta relativa a la memoria de la Unidad de Policía Adscrita en 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-23/POP-000856, Pregunta relativa al respaldo de los centros de estudios y análisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-23/POP-000857, Pregunta relativa a las actuaciones en el municipio de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-23/POP-000858, Pregunta relativa al centro especial de empleo de Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-23/POP-000859, Pregunta relativa a la prevención del virus del Nilo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-23/POP-000860, Pregunta relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-23/POP-000861, Pregunta relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-23/POP-000862, Pregunta relativa al tranvía de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-23/POP-000863, Pregunta relativa a la economía circular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-23/POP-000864, Pregunta relativa a la industria de defensa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95

- 12-23/POP-000865, Pregunta relativa al partido judicial de Coria del Río, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-23/APP-000570, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas que se han puesto en marcha en los procesos de estabilización en la Administración General de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-23/APP-000594, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre valoración de los últimos datos de desempleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-23/APP-000619, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las últimas medidas que se han puesto en marcha en los procesos de estabilización en la Administración General de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-23/APP-000668, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre valoración de los últimos datos de desempleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-23/APP-000710, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la estabilización y regularización del empleo temporal en la Administración andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-23/APP-000722, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en defensa de la pesca ante los Planes de Ordenación de Espacio Marítimo (POEM) del Gobierno de España que, entre otras cuestiones, aborda la energía eólica marina en las costas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-23/APP-000733, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del mercado laboral andaluz en el primer trimestre de 2023, así como su evolución desde diferentes magnitudes como el desempleo, la ocupación o la afiliación a la Seguridad Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-23/APP-000764, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del mercado laboral andaluz en el primer trimestre de 2023, así como su evolución desde diferentes magnitudes como el desempleo, la ocupación o la afiliación a la Seguridad Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 184

XII LEGISLATURA

15 de mayo de 2023

- 12-23/APP-000768, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los interinos en la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-23/APP-000778, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha en materia de economía azul en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

- 12-23/ACME-000004, Reasignación de iniciativas tramitables tras la modificación de competencias de las Consejerías como consecuencia de la entrada en vigor del Decreto del Presidente 4/2023, de 11 de abril, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías 108

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 12-22/ICG-000001, Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2021 (*Dictamen*) 111
- Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ejercicio 2021 (*Propuesta al Pleno de la aprobación de la Cuenta General*) 114
- 12-22/ICG-000001, Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2021 (*Conocimiento de la Mesa del mantenimiento de las propuestas de resolución*) 115

CVE: BOPA\_12\_184

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-23/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-23/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa al refuerzo y recuperación de la atención primaria de salud**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener la política emprendida en los últimos años en materia de conciertos sanitarios, cuando sean necesarios, primando la eficiencia económica y garantizándose el aseguramiento público y gratuito para el usuario de la prestación asistencial, acudiendo la Administración a la colaboración privada para la prestación de la misma, solo en aquellas situaciones en que la cobertura prestacional relacionada con las garantías establecidas en materia de accesibilidad sea insuficiente en periodos coyunturales de mayor demanda o en situaciones de emergencias sanitarias, salvaguardando, en todo caso, la naturaleza pública de la cobertura, tanto en atención primaria como en hospitalaria».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando para conseguir alcanzar un máximo de 48 horas para que los andaluces puedan ser atendidos por su médico de familia

o pediatra, objetivo marcado por el Gobierno actual de la Junta de Andalucía, y a continuar asegurando la asistencia en el día de aquellos pacientes que presenten procesos agudos no demorables».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de solicitar al Gobierno de España la convocatoria extraordinaria de mil plazas MIR durante cuatro años para, así, permitir solventar las necesidades de profesionales actuales y futuras en todas las comunidades autónomas, a fin de aumentar las plantillas de profesionales y bajar las ratios de pacientes por médicos/a de familia y enfermera/o, y de niños/as por pediatra, e insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando en el proyecto de adecuación de ratios para los centros con mayores ratios por equipos de facultativos y enfermería y a impulsar un Pacto por la Atención Primaria».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un estudio de cargas de trabajo del personal de gestión y servicio de los centros de atención primaria adaptados a la nueva estrategia asistencial en el marco del Plan Regional de Atención Primaria que se están implementando».

**Enmienda núm. 5, de modificación****Punto 5**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando en un análisis de los profesionales que componen los equipos de atención primaria en el marco del Plan Regional de Atención Primaria, teniendo en cuenta varios factores, para el dimensionamiento del número de enfermeras especialistas en Ginecología y Obstetricia asignadas en cada distrito/área, tales como número de embarazos, dispersión geográfica y la ratio usuario-profesional de los equipos de atención primaria».

**Enmienda núm. 6, de modificación****Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar incluyendo en los equipos de atención primaria nuevos perfiles como psicólogos/as clínicos, podólogos/as, enfermeras de práctica avanzada (EPA) o geriatras para las unidades de residencias, para contribuir a incrementar la accesibilidad a atención primaria, así como a continuar ampliando la cartera de servicios con la implementación del Plan de Salud Bucodental o el Plan de Salud Mental».

**Enmienda núm. 7, de modificación****Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir garantizando que la jornada ordinaria incluya, de manera ordenada, consultas presenciales y consultas telefónicas en función de la demanda de cada centro».

**Enmienda núm. 8, de modificación****Punto 8**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir garantizando el tiempo suficiente en la jornada laboral para actividades como: consultas programadas, atención domiciliaria, trabajo con la comunidad, trabajo en equipo, sesiones clínicas y formación continuada».

**Enmienda núm. 9, de modificación****Punto 9**

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la duración de las consultas programadas de demanda clínica sea igual o próxima a los 10 minutos por paciente, y a crear las condiciones necesarias para que los profesionales de atención primaria puedan dedicar el tiempo que cada usuario/o necesite».

**Enmienda núm. 10, de modificación****Punto 12**

Se propone la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la posibilidad de determinar un complemento retributivo que incentive la tutorización de los profesionales en formación especializada

relacionada con el desarrollo continuo y con el acceso a formación cualificada que le permita un mejor desempeño».

**Enmienda núm. 11, de modificación****Puntos 13 y 14**

Se propone la unificación de los puntos 13 y 14 con la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir definiendo las zonas con puestos de difícil cobertura mediante la definición de criterios objetivos relacionados con el interés de los profesionales en desarrollarse en los mismos, independientemente de que sea zona costera o rural».

**Enmienda núm. 12, de modificación****Punto 15**

Se propone la siguiente redacción:

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar el desarrollo de una normativa que establezca que los procesos de selección definitiva para los puestos declarados de difícil cobertura se realicen mediante concurso».

**Enmienda núm. 13, de modificación****Punto 16**

Se propone la siguiente redacción:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar el desarrollo de procesos de selección temporal, que permite a los residentes el acceso a nombramientos de interinidad por plaza vacante a puestos no cubiertos por falta de personas candidatas interesadas, y a su vez le den acceso a acceder a una plaza fija en los mismos mediante un proceso de selección definitiva para los puestos declarados de difícil cobertura mediante concurso».

**Enmienda núm. 14, de modificación****Punto 17**

Se propone la siguiente redacción:

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir analizando y monitorizando continuamente la situación de los SUAP, cuyo horario de apertura se vio afectado con motivo de la reorganización de la asistencia sanitaria para adaptar la respuesta a la pandemia COVID-19 para ir recuperando los horarios habituales de asistencia».

**Enmienda núm. 15, de modificación****Punto 18**

Se propone la siguiente redacción:

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contemplar la atención a la comunidad a través del mapeo de activos en salud y a trabajar una estrategia de salud comunitaria en Andalucía, que entre otros aspectos aborde estructuras de participación de carácter comunitario en los centros de salud».

**Enmienda núm. 16, de adición****Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando con distintas mesas, en las que están participando, entre otros, las sociedades científicas y organizaciones profesionales de Andalucía para la puesta en marcha del Plan de Acción de Atención Primaria».

**Enmienda núm. 17, de adición****Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar apostando por mejorar la accesibilidad a la atención primaria con medidas de reorientación de la demanda o la implantación de las consultas de acogida, extendiéndolas a todos los centros de atención primaria, con un modelo personalizado de atención».

**Enmienda núm. 18, de adición****Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir potenciando la nueva figura de las enfermeras referentes escolares, que se dedican a programas de promoción de la salud y prevención de riesgos y enfermedades, y actúan como gestoras de casos para garantizar la escolarización en niños con problemas de salud que necesitan de una continuidad de su plan terapéutico durante el horario escolar».

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

### **Enmienda núm. 19, de modificación**

#### **Punto 3.**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar las plantillas de profesionales de atención primaria, estableciendo ratios de mil pacientes por médico de familia y enfermero, y de mil niños por pediatra, así como mejorar, sin mayor dilación, las condiciones laborales y retributivas de los profesionales médicos de nuestra región, equiparando todo ello a la media nacional como mínimo».

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-23/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa al refuerzo y recuperación de la atención primaria de salud**

*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023  
Orden de publicación de 9 de mayo de 2023*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 4 de mayo de 2023, en el transcurso de la sesión celebrada los días 3 y 4 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa al refuerzo y recuperación de la atención primaria de salud.

Sevilla, 9 de mayo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000043, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la reactivación y mejora de la competitividad de la industria turística**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 10083, formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a las medidas de apoyo a la reactivación y mejora de la competitividad de la industria turística, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000043, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la reactivación y mejora de la competitividad de la industria turística**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, por parte del Gobierno de España sean atendidas las reivindicaciones del sector empresarial turístico en el sentido de adoptar las medidas necesarias en materia laboral, económica, fiscal y de apoyo empresarial que vayan orientadas a impulsar la industria turística, preservar la estabilidad socioeconómica y la competitividad del sector. En este sentido, manifiesta su parecer favorable a la adopción de, entre otras, las siguientes medidas:

–Impulsar, con carácter urgente, el diseño y la aprobación de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), destinado al sector turístico español a fin de posibilitar hacer frente a los desafíos y retos estructurales y coyunturales del sector.

–Flexibilizar las condiciones de devolución de las líneas de liquidez ICO de autónomos, microempresas y pymes turísticas con cero por ciento de interés, así como la ampliación de estas líneas ICO a todos los sectores que directa e indirectamente incidan en el turismo, así como el lanzamiento de una nueva línea de avales, dirigida a autónomos y pymes del sector turístico en un contexto creciente de encarecimiento de las condiciones de financiación.

–Descartar la posibilidad de incrementar la tributación de los servicios prestados por el sector turístico español, así como los que directa e indirectamente incidan en él».

**Enmienda núm. 2, de adición****Punto 4, nuevo**

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer públicamente que las medidas y actuaciones destinadas al sector del turismo, la cultura y el deporte durante la pandemia fueron insuficientes y que, a su vez, ocasionaron incluso un perjuicio para quienes conformaron y conforman dichos sectores».

**Enmienda núm. 3, de adición****Punto 5, nuevo**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a poner en marcha un Plan Nacional para el Turismo en España».

**Enmienda núm. 4, de adición****Punto 6, nuevo**

«6. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la propuesta de importar camareros de Marruecos y manifiesta su criterio favorable a que se mejoren las condiciones laborales en el sector turístico, incluyendo una bajada de las cotizaciones como medida para aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores».

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 5, de modificación****Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, por parte del Gobierno andaluz, en defensa y ejecución de las competencias que otorga a esta comunidad autónoma su Estatuto de Autonomía, sean atendidas las reivindicaciones del sector empresarial turístico, en el sentido de adoptar las medidas necesarias en materia laboral, económica fiscal y de apoyo empresarial que vayan orientadas a impulsar la industria turística, preservar la estabilidad socioeconómica y la competitividad del sector».

**Enmienda núm. 6, de adición****Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto «X» con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar un plan extraordinario de mejora de la cualificación técnica del talento turístico, en materias como dominio de lenguas extranjeras, herramientas que nos acerquen al turista digital, sostenibilidad y todas aquellas que posibiliten un salto competitivo en los productos turísticos andaluces».

**Enmienda núm. 7, de adición****Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto «XX» con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover un gran acuerdo con los agentes económicos y sociales para mejorar la calidad del empleo en el sector turístico en Andalucía».

**Enmienda núm. 8, de adición****Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto «XXX» con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las siguientes acciones en relación con la gestión de los fondos europeos destinados al Turismo en Andalucía:

1. Acelerar la lenta y mejorar la ineficiente ejecución por parte de la Junta de Andalucía de los fondos europeos asignados en materia turística tanto dentro del marco comunitario, como dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2. A promover la participación y cogobernanza de las entidades locales andaluzas, mediante la cesión de la gestión directa del 30% de los instrumentos de inversión de los fondos europeos asignados a Andalucía en materia turística en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, Feder y FSE, como solicita la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, FAMP.

3. A dar cuenta trimestralmente, mediante informe escrito al Parlamento de Andalucía sobre los proyectos previstos, los proyectos en marcha, acciones de cogobernanza y ejecución de los fondos europeos que mejoran la calidad de la oferta turística».

Sevilla, 2 de mayo de 2023.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-23/PNLP-000043, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la reactivación y mejora de la competitividad de la industria turística**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023  
Orden de publicación de 9 de mayo de 2023*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el desarrollo de un plan andaluz para la formación, la cualificación del empleo y el reconocimiento de los profesionales de la industria del turismo, dentro de la estrategia iniciada por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de colaborar con las consejerías competentes en materia de empleo y educación, así como con las principales asociaciones del sector turístico, de cara a la mejor adaptación de este sector al nuevo ciclo turístico que se abre en los próximos años a nivel internacional.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, por parte del Gobierno de España, sean atendidas las reivindicaciones del sector empresarial turístico en el sentido de adoptar las medidas necesarias en materia laboral, económica, fiscal y de apoyo empresarial que vayan orientadas a impulsar la industria turística, preservar la estabilidad socioeconómica y la competitividad del sector. En este sentido, manifiesta su parecer favorable a la adopción de, entre otras, las siguientes medidas:

–Impulsar, con carácter urgente, el diseño y la aprobación de un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE), destinado al sector turístico español, dotado de un mínimo de 12.000 millones de euros, a fin de posibilitar hacer frente a los desafíos y retos estructurales y coyunturales del sector.

–Promover la financiación de un plan Renove para el sector hostelero, con ayudas para la adecuación, mejora y modernización de las instalaciones y equipamientos de sus establecimientos.

–Facilitar ayudas para sufragar los sobrecostes energéticos en la hostelería, mediante la transferencia por el Estado a las comunidades autónomas de las dotaciones necesarias para que estas empresas puedan recibir como subvención el 50% del coste de las instalaciones y equipamientos necesarios para cumplir las obligaciones contenidas en el RDL 14/2022. Asimismo, aplicar en los establecimientos hosteleros el tipo del IVA del 5% en sus consumos eléctricos, aunque superen los 10 kW de potencia contratada, y la reducción del impuesto especial de hidrocarburos hasta el mínimo permitido por las directivas comunitarias y el mantenimiento del descuento de 20 céntimos para combustibles de uso profesional en las actividades económicas de estos establecimientos.

–Aprobar un plan extraordinario de mejora de la cualificación técnica del talento turístico, en materias como dominio de lenguas extranjeras, herramientas que nos acerquen al turista digital, sostenibilidad, y todas aquellas que posibiliten un salto competitivo de los productos turísticos españoles.

–Flexibilizar las condiciones de devolución de las líneas de liquidez ICO de autónomos, microempresas y pymes turísticas, así como el lanzamiento de una nueva línea de avales, dirigida a autónomos y pymes turísticas en un contexto creciente de encarecimiento de las condiciones de financiación.

–Descartar la posibilidad de incrementar la tributación de los servicios prestados por el sector turístico español.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-23/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y declaración de la zona del Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto 2, nuevo**

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a dotar a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil de medios materiales suficientes y acordes a la peligrosidad de sus funciones, entre otros, vehículos pesados y todoterreno, así como patrulleras modernas y adaptadas para los Servicios marítimos de la Guardia Civil; tecnología adecuada para labores de vigilancia, detección y prevención de los delitos de tráfico de drogas en la zona, como drones, GPS, cámaras térmicas, medios de defensa y materiales imprescindibles en sus laborales, como los chalecos antibalas y guantes anticorte».

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-23/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y declaración de la zona del Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por los GG.PP. Por Andalucía y Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas de entrada con números 9862 y 9863 formuladas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, y 10102 y 10103 formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición no de Ley en Pleno relativa al reconocimiento y declaración de la zona del Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad, 12-23/PNLP-000044, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-23/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y declaración de la zona del Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023  
Orden de publicación de 9 de mayo de 2023*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO Y DECLARACIÓN DE LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR COMO ZONA DE ESPECIAL SINGULARIDAD**

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que, con carácter urgente y prioritario, se lleve a efecto la declaración del Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad (ZES), dotando de incentivos económicos y laborales que reconozcan la labor, y con ello realizar una actualización y aumento del catálogo de puestos de trabajo, contemplando un aumento de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en esa zona de forma estructural y permanente, y no en forma de atribución temporal de funciones, e incluir a los agentes de aduanas del Campo de Gibraltar, puesto que en esta zona son equiparables en riesgo y trabajo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como dotar y mejorar los medios materiales y tecnológicos a su alcance.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a dotar a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil de medios materiales suficientes y acordes a la peligrosidad de sus funciones, entre otros, vehículos pesados y todoterrenos, así como patrulleras modernas y adaptadas para los Servicios marítimos de la Guardia Civil; tecnología adecuada para labores de vigilancia, detección y prevención de los delitos de tráfico de drogas en la zona, como drones, GPS, cámaras térmicas, medios de defensa, y materiales imprescindibles en sus laborales, como los chalecos antibalas y guantes anticorte.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa al Plan de choque económico para Entidades Locales, Diputaciones, Mancomunidades y Consorcios Andaluces para mejorar las redes de abastecimiento y reducir las pérdidas de agua**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-23/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a la ejecución de obras hidráulicas pendientes**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de supresión**

Punto 2.1.3

Supresión del punto 2.1.3.

**Enmienda núm. 2, de supresión**

Punto 2.6.2

Supresión del punto 2.6.2.

**Enmienda núm. 3, de modificación**

Punto 2.7.1.

Se propone la siguiente redacción:

«2.7.1 EDAR Málaga Norte».

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias

*.A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 4**

Se propone la modificación del punto 4 con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable al Plan Hidrológico Nacional aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, y la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, que pone especial énfasis en garantizar un uso racional y sostenible de los recursos hidráulicos, la gestión eficaz de las aguas para abastecimiento, la exigencia de máxima eficiencia en la gestión del recurso en las cuencas receptoras, la regulación de las reservas hidrológicas por motivos ambientales, la gestión de las sequías y regulación de zonas inundables, protección de las aguas subterráneas y conservación de humedales y actuaciones de sensibilización, formación y educación en el uso sostenible del agua, que permita, mediante la interconexión de todas las cuencas, que el agua llegue a todos los rincones de la nación, bajo los principios de solidaridad y bien común».

**Enmienda núm. 5, de adición****Punto 5, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 5 con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que agilice y finalice la ejecución de las 16 obras declaradas de interés general de la comunidad autónoma en el Decreto Ley 2/2022, de 29 de marzo, cuyo grado de inicio y de ejecución no es acorde con la situación excepcional de sequía que estamos viviendo en la comunidad autónoma, en concreto de:

1. La ejecución de los tratamientos terciarios en las EDAR del Campo de Gibraltar para el aprovechamiento de aguas regeneradas, reservando así recursos regulados de los embalses de Charco Redondo y Guadarranque.
2. La mejora de las conducciones de los azudes de La Hoya y Valdeinfierno.
3. La adecuación y mejora de las obras de captación en el arroyo de Botafuegos.
4. La mejora de las instalaciones del embalse muerto de los embalses del Charco Redondo y Guadarranque.
5. Las mejoras en los sondeos de apoyo para canales del Esparragal y Pacheco.
6. La mejora del funcionamiento y calidad del agua de la IDAM de Marbella.
7. La mejora del funcionamiento y calidad del agua de la ETAP de Río Verde.
8. La estación de tratamiento de aguas procedentes de los pozos del río Guadiaro.
9. La mejora de la ETAP de Pilonos y conducciones para el abastecimiento a núcleos del Bajo Guadalhorce.

10. La ejecución de tratamiento terciario de la EDAR Peñón del Cuervo y conducciones de conexión con la EDAR del Rincón de la Victoria para aprovechamiento para riego de las aguas procedentes de la EDAR Peñón del Cuervo, reservando así recursos regulados del embalse de Viñuela.

11. La conexión del tratamiento terciario de la EDAR del Rincón de la Victoria con el ámbito geográfico del Plan Guaro para el aprovechamiento de aguas regeneradas para el riego reservando así recursos regulados del embalse de la Viñuela.

12. La ejecución de tratamiento terciario en la EDAR de la Herradura y conexiones para aprovechamiento para riego.

13. El aumento de la capacidad y calidad del tratamiento terciario de la EDAR de Almuñécar y conexiones para aprovechamiento para riego.

14. El aumento de la capacidad y calidad de los tratamientos terciarios en la EDAR de Adra, El Ejido y Roquetas de Mar, y conexiones para aprovechamiento de aguas regeneradas reservando así recursos procedentes de otras fuentes.

15. La adecuación de la desaladora para abastecimiento humano de Almería y el Bajo Andarax.

16. La red de distribución de abastecimiento secundaria en alta a los municipios del Campo de Tabernas».

### **Enmienda núm. 6, de adición**

#### **Punto 6, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 6 con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que declare de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y ejecute las obras necesarias que vienen reclamado los ayuntamientos y diputaciones como prioritarias, entre ellas:

1. Las obras de mejora de conducciones de Iznájar a Casilla del Monte.
2. Las obras del proyecto de abastecimiento de Sierra Morena Sevillana.
3. Las obras de mejora de la garantía de abastecimiento de los municipios de Navas, Castilblanco y Villaverde.
4. La terminación de la obra de captación en el embalse del Andévalo para abastecimiento y regadío.
5. La terminación de las obras de transferencia del TOP al Condado».

### **Enmienda núm. 7, de adición**

#### **Punto 7, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 7 con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse y coordine las iniciativas a presentar desde Andalucía a los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización al ciclo del agua, así como que complemente con recursos propios el referido PERTE».

**Enmienda núm. 8, de adición****Punto 8, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto «8» con la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que apruebe, en el año 2023, el Reglamento del Ciclo Integral del agua de uso urbano».

**Enmienda núm. 12, de adición****Punto 9, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto «9» con la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios de “Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios andaluces”, de carácter anual, que financie el cien por cien de estas actuaciones, dotado inicialmente con 100 millones de euros al año, para que los beneficiarios puedan acogerse directamente a este plan, a cambio de auditarse y de elaborar un plan de gestión de activos para que, en el plazo de 5 años, reduzcan significativamente sus pérdidas».

**Enmienda núm. 10, de adición****Punto 10, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto «10» con la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha de forma efectiva e inmediata el Observatorio Andaluz del Agua».

**Enmienda núm. 11, de adición****Punto 11, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto «11» con la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un Plan de choque de obras hidráulicas de emergencia para el impulso de los sistemas supramunicipales de todas las provincias andaluzas, de carácter anual, que garantizarán el futuro económico, social y ambiental de estas provincias, dotado con más de 100 millones euros anuales».

**Enmienda núm. 9, de adición****Punto 12, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto «12» con la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que agilice y finalice la ejecución de las obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía frente a la sequía recogidos

en el Decreto 178/2021, de 15 de junio, por el que se regulan los indicadores de sequía hidrológica y las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos en las Demarcaciones Hidrográficas Intracomunitarias de Andalucía.

### *1. Demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras*

#### *1.1. Obras frente a la sequía.*

Finalización de la conexión de la tubería del Condado para el aumento de garantía de abastecimiento.

### *2. Demarcación hidrográfica del Guadalete y Barbate.*

#### *2.1. Obras frente a la sequía en la Zona con Regulación Superficial Guadalete.*

Como obras frente a la sequía se definen las siguientes:

a) Mejora y puesta en servicio de las captaciones de la Zorra (pozo número 3) y del Infierno (pozos 3 y 4), en la Sierra de las Cabras y Sierra de Dos Hermanas, en San José del Valle (Cádiz). Mediante esta actuación se aumenta la capacidad de movilizar recursos de la masa de agua subterránea, aumentando de esta forma la garantía de abastecimiento (hasta 300-400 l/s adicionales).

b) Conexión entre los embalses de Guadalcaçín y Bornos para almacenar los excedentes de la cuenca del Guadalete y traspasarlos al embalse del Guadalcaçín. Mejora de la gestión del recurso.

c) Mejora del centro de transformación para elevar la potencia eléctrica de la nueva estación de bombeo de Guadalcaçín y poder impulsar el caudal máximo permitido por las infraestructuras existentes. Garantía permanente mientras haya agua en el embalse.

d) Obra de modificación de entrega del agua del trasvase Guadiaro-Majaceite al arroyo Marroquí.

e) Mejora de las condiciones de captación y regulación en la estación elevadora de La Barca.

#### *2.2. Obra frente a la sequía en la Zona con Regulación Superficial Barbate.*

Posibilidad de conexión de la conducción del abastecimiento a Tarifa con las conducciones de Zona Gáditana.

### *3. Demarcación hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.*

#### *3.1. Obras frente a la sequía en la Zona con regulación superficial Campo de Gibraltar.*

Como obras frente a la sequía se definen las siguientes:

a) Puesta en servicio de los pozos de Pinar del Rey 10-11-12. Mediante esta actuación se aumenta la capacidad de movilizar recursos de la Masa de Agua Subterránea, reservando así agua embalsada y aumentando de esta forma la garantía de abastecimiento (hasta 120 l/s adicionales).

b) Conducción de abastecimiento a la Zona Norte de San Roque. Permite transferir el máximo caudal desde la ETAP Arenillas hacia la Zona Norte, así como, en su caso, hacia la Costa del Sol Occidental.

c) Ejecución de los depósitos de Guadiaro y El Tesorillo para aumento de garantía de suministro.

d) Rehabilitación y puesta en servicio de los pozos del río Guadiaro. Mediante esta actuación se aumenta la capacidad de movilizar recursos de la Masa de Agua Subterránea (hasta 200 l/s) aumentando de esta forma la garantía de abastecimiento.

e) Mejoras en la ETAP Arenillas en el tratamiento de fangos aumentando de la capacidad de tratamiento de la planta pasando de los 250 l/s actuales hasta los 600 l/s, permitiendo así mayores recursos en este sistema.

### 3.2. Obras frente a la sequía en la Zona con regulación mixta Costa del Sol Occidental.

Como obras frente a la sequía se definen las siguientes:

- a) Aumento de la capacidad de los depósitos de la ETAP de río Verde.
- b) Mejora y aseguramiento de la capacidad operativa del túnel de trasvase Guadalmanza-Guadalmiña-Guadaiza al embalse de La Concepción en el río Verde.

### 3.3. Obras frente a la sequía en la Zona con regulación superficial Sistema Guadalhorce-Limonero.

Como obras frente a la sequía se definen las siguientes:

- a) Rehabilitación y puesta en servicio de las captaciones de Fahala y Aljaima. Mediante esta actuación se aumenta la capacidad de movilizar recursos de la Masa de Agua Subterránea, reservando así agua embalsada y aumentando de esta forma la garantía de abastecimiento.
- b) Bypass de la Encantada. Mejora del funcionamiento del Sistema de Explotación, con el objeto de aumentar la calidad del agua suministrada, independizándola del funcionamiento de La Encantada.
- c) Remodelación del bombeo del Viso para el aumento de la capacidad de transferencia entre el Sistema Guadalhorce-Limonero y Costa del Sol occidental.
- d) Aprovechamiento de los recursos hídricos del Bajo Guadalhorce para abastecimiento: pozos de Perales, Puente del Rey, San Isidro, Amoniaco e Intelhorce.
- e) Mejora de la interconexión Viñuela-Málaga para situaciones excepcionales mediante la conexión de la tubería principal con los depósitos de Olletas Alto, Palmilla y Jaboneros.

### 3.4. Obras frente a la sequía en la zona con regulación superficial Sistema Béznar-Rules.

Como obras frente a la sequía se definen las siguientes:

- a) Rehabilitación y puesta en servicio de los pozos del acuífero de Motril-Salobreña (pozos 1, 5 y 6). Se aumenta la capacidad de movilizar recursos de la Masa de Agua Subterránea, incrementando de esta forma la garantía de abastecimiento a la Costa Tropical.
- b) Conducción de abastecimiento desde el Sistema Béznar-Rules a la ETAP de Molvizar.

### 3.5. Obras frente a la sequía en la Zona con regulación superficial Sistema Cuevas de Almanzora.

Como obras frente a la sequía se definen las siguientes:

- a) Ejecución de actuaciones para la mejora de la garantía de abastecimiento en municipios del Valle del Almanzora con recursos procedentes del embalse de Cuevas de Almanzora y/o IDAM Carboneras.
- b) Ejecución de las instalaciones necesarias para el aprovechamiento y distribución de aguas regeneradas de las EDAR en el ámbito territorial afectado, reservando así recurso en el embalse».

Sevilla, 2 de mayo de 2023.  
La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-23/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a la ejecución de obras hidráulicas pendientes**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 4 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 9 de mayo de 2023*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PENDIENTES**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al refuerzo de la seguridad hídrica, con una doble vertiente: adecuación de infraestructura pública (continuar el trabajo sobre las normas de seguridad en presas y embalses) y mejora de las garantías de suministro (mejora de la gestión conjunta de los recursos superficiales y subterráneos, así como la reutilización y desalación como fórmulas adicionales para cuadrar oferta y demanda en zonas con estrés hídrico).

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, finalicen con carácter prioritario todas las obras hidráulicas pendientes en la región y, en concreto, las siguientes obras hidráulicas:

2.1. Provincia de Almería:

2.1.1. Abastecimiento de agua desalada en el Poniente almeriense.

2.1.2. Mejora de los embalses de Benínar.

2.2. Provincia de Cádiz:

2.2.1. Finalización de la EDAR de Puerto Real.

2.2.2. Conducción de abastecimiento desde el embalse de Guadalcacín hasta el Partidor de la Peruela.

2.2.3. Mejora del abastecimiento a núcleos de la comarca de La Janda.

2.3. Provincia de Córdoba:

2.3.1. Conexión de La Colada y Sierra Boyera.

2.3.2. Conducción de abastecimiento en alta desde El Cerillo a Cerro Muriano.

2.4. Provincia de Granada:

2.4.1. Abastecimiento a la Costa Tropical Sistema Béznar-Rules.

2.5. Provincia de Huelva:

2.5.1. Desdoblamiento de sifones 4, 5 y 8 del canal del Piedras en Huelva.

2.6. Provincia de Jaén:

2.6.1. Abastecimiento del Quiebrajano-ETAP Jaén.

2.7. Provincia de Málaga:

2.7.1. EDAR Málaga Norte.

2.7.2. Sistemas de interconexión de los sistemas del Campo de Gibraltar y Costa de Sol.

2.8. Provincia de Sevilla:

2.8.1. Mejora de la garantía de abastecimiento en alta en el núcleo de Burguillos.

2.8.2. Abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación ejecute las obras hidráulicas declaradas de interés general del Estado y el resto que están pendientes de finalización en Andalucía y, en concreto, las siguientes obras hidráulicas:

3.1. Provincia de Almería:

3.1.1. El trasvase del Tajo-Segura.

3.1.2. Adecuación del cauce del río Adra.

3.1.3. Ampliación de las desaladoras de Carboneras, Campo de Dalías y Bajo Almanzora.

3.2. Provincia de Cádiz:

3.2.1. Instalación de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda.

3.2.2. Finalización de la EDAR de Barbate y Zahara de los Atunes.

3.3. Provincia de Córdoba:

3.3.1. Obras de mejora de las conducciones de Iznájar a Casilla del Monte.

3.4. Provincia Granada:

3.4.1. Canalizaciones de las presas de Rules y Béznar.

3.5. Provincia de Huelva:

3.5.1. Aumentar capacidad de la presa de Pedro Arco, en la cola de la presa del Piedras.

3.5.2. Desdoblamiento del túnel de San Silvestre.

3.5.3. Presa de Alcolea

3.5.4. Desdoblamiento del sifón Odiel, segunda fase.

3.5.5. Aumento de la capacidad de regulación de los depósitos de Huelva.

3.5.6. Aumento de la capacidad de regulación de la balsa de regulación del anillo hídrico.

3.5.7. Balsa número 2 de Palos.

3.5.8. Refuerzo de bombeos, impulsión de balsas y conducciones de transporte de agua hasta los puntos de suministro de los regadíos de El Condado y humedales de Doñana.

3.5.9. Trasvase del Condado Tinto-Odiel-Piedras a la del Guadalquivir.

3.5.10. Mejora y ampliación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Palos de la Frontera.

3.5.11. Nueva EDAR en Moguer.

3.5.12. Mejora y ampliación de la EDAR de Bollullos Par del Condado.

3.5.13. Nueva EDAR en Rociana del Condado.

3.5.14. Mejora y ampliación de la EDAR de Almonte.

3.5.15. Construcción de una nueva EDAR en Bonares.

3.5.16. Mejora y ampliación de la EDAR de Lucena del Puerto.

3.5.17. Nueva EDAR en Niebla.

3.5.18. Mejora y ampliación de la EDAR de San Juan del Puerto.

3.6. Provincia de Jaén:

3.6.1. Conexión de la presa de Siles.

3.7. Provincia de Málaga:

3.7.1. Trasvase de Iznájar.

3.8. Provincia de Sevilla:

3.8.1. Mejora acceso a los regadíos de Isla Mayor.

4. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a la puesta en marcha de un plan nacional del agua que permita, mediante la interconexión de todas las cuencas, que el agua llegue a todos los rincones de la nación bajo los principios de solidaridad y bien común.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-23/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa a la necesidad de nuevas unidades judiciales en Andalucía y modernización de la justicia**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la necesidad de nuevas unidades judiciales en Andalucía y modernización de la justicia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –TSJA– del año 2022, dada a conocer recientemente, revela que el nivel total de litigiosidad en nuestra comunidad ha aumentado un 4% en relación con el año 2021. Así, durante 2022 ingresaron 1.254.304 asuntos frente a los 1.203.452 del ejercicio anterior.

Andalucía presenta una tasa de litigiosidad superior en un 6% a la media estatal. Si en el conjunto del Estado ha sido de 140,8 asuntos por cada 1.000 habitantes durante 2022, en el ámbito del TSJA dicha tasa es de 149,6 asuntos, la segunda más alta de España. El nivel de asuntos ingresados sitúa a Andalucía en la parte más alta respecto del número total a nivel nacional, a saber 6.270.334 asuntos. Por otra parte, la tasa de litigiosidad comentada es de las más altas de la OCDE.

Alerta la Memoria del Alto Tribunal andaluz que «cada anualidad comentamos la problemática que presenta la tasa de congestión, que indica la carga total de trabajo (asuntos registrados más pendientes), siempre superior a los asuntos que se resuelven, lo que impide rebajar el volumen de asuntos pendientes y mejorar los tiempos de respuesta de muchos órganos judiciales» y vuelve a reiterar el objetivo del rendimiento óptimo de la justicia y la imperiosa necesidad de la reducción de la bolsa de asuntos pendientes, siendo para ello imprescindible contar con nuevas plazas judiciales.

Ya en la Memoria del TSJA relativa a 2011, se subrayaba de manera concreta y nítida que «creemos innecesario argumentar la necesidad de crear nuevas plazas judiciales en Andalucía, dado el volumen de ingreso que soportan sus órganos judiciales, el dilatado período de tiempo sin acometer una correcta ampliación de la planta judicial, ajustada a dicha tasa sostenida de litigiosidad, sin que tampoco se hayan desplegado medidas en torno al uso racional de la justicia que modularan nuestro alto índice de litigiosidad».

A pesar de ese reclamo, más que justificado, por parte del TSJA, el Gobierno de la nación hizo caso omiso a esta petición y a la solicitud de creación de entre 40 y 50 nuevas plazas judiciales para 2023, el Gobierno de España consideró tan solo la creación de 14 nuevas unidades judiciales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ante esta actitud rácana del Gobierno central, resulta difícil alcanzar el objetivo perentorio de un rendimiento óptimo de la Justicia en Andalucía.

Con este precedente, el pasado 20 de marzo se celebró la reunión de la Comisión Mixta entre la Junta de Andalucía y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía —TSJA—, que volvió a abordar, entre otras cuestiones, las necesidades de nuevas unidades judiciales en nuestra comunidad autónoma.

Así, el acuerdo entre ambas instituciones fue el de solicitar al Ministerio de Justicia la creación de más de una veintena de nuevas unidades judiciales para el próximo año, considerando tanto nuevos juzgados como plazas de magistrados para las Audiencias Provinciales de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, así como para el TSJA en la capital malagueña. Además, se propone transformar en Córdoba un juzgado de lo Contencioso en un Juzgado Penal con competencia en violencia de género.

Desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía respaldamos la petición trasladada al Ministerio de Justicia por considerarlas necesidades más que perentorias que se están prolongando en el tiempo y provocando, con ello, un perjuicio enorme a los andaluces y en algunos casos con consecuencias irreparables.

De igual modo consideramos importante subrayar el esfuerzo por parte de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en la dotación de personal, además de en la ejecución y planificación de infraestructuras y en la provisión de medios telemáticos para los nuevos órganos judiciales.

Nos referimos a un considerable esfuerzo económico y organizativo para adecuar la plantilla a la nueva planta judicial, tras la puesta en funcionamiento de los nuevos juzgados durante 2023 —algunos ya creados como Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Almería, Juzgado de lo Penal n.º 6 de Almería, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Roquetas de Mar, Juzgado de Primera Instancia n.º 20 de Granada, Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Jaén, Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Jerez, así como la plaza de magistrado para la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Huelva, plaza de magistrado para la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Jaén, plaza de magistrado para la Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Málaga y plaza de magistrado para la Sección 8.ª de la Audiencia Provincial de Sevilla— y los que se pongan en marcha a lo largo de este año —Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Ayamonte, Juzgado de Primera Instancia n.º 22 de Málaga, los Juzgados de Primera Instancia n.º 31 y Mercantil n.º 4 de Sevilla— que, junto con los que se creen durante el próximo ejercicio, serán en total más de una treintena los nuevos órganos judiciales a los

que tendrá que dotar la Administración autonómica, contribuyendo así al mejor funcionamiento y a la mayor efectividad de la Administración de Justicia en Andalucía.

El Gobierno de la nación debe mostrar mucha más voluntad política y sensibilidad social para paliar el déficit de la planta judicial en Andalucía y, de igual modo y sobre todo, debe situar la mejora y modernización de la Administración de Justicia como objetivo prioritario para garantizar y fortalecer la salvaguarda de la tutela de los derechos e intereses legítimos, sino también como palanca en la recuperación del crecimiento económico.

Este objetivo, prioritario de la modernización de la Justicia, del que el Gobierno de la nación ha hecho dejación de funciones de manera flagrante, pasa necesariamente por culminar, tras el correspondiente diálogo y consenso con los principales grupos políticos y, especialmente con operadores jurídicos y representantes de los trabajadores, una batería de leyes que son cruciales para alcanzar tal fin. Tal es el caso de la Leyes de Eficiencia Organizativa, de la Ley de Medidas de Eficiencia Digital y de la Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del servicio Público de Justicia.

La aprobación y puesta en marcha de dicha batería legislativa fue incluso compromiso del presidente del Gobierno de España para la presente legislatura. Sin embargo, este incumplimiento, otro más en materia de Justicia, está suponiendo un enorme lastre para la tan ansiada y necesitada modernización de la Justicia. Además, dicho incumplimiento supone el incumplimiento de compromisos adquiridos con Europa.

Destacado es, en relación a este incumplimiento, lo señalado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento del Alto Tribunal relativo a 2022 aludida al principio:

«Los proyectos de ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia y de Eficiencia Procesal siguen con demoras, constantes e injustificadas, en su tramitación parlamentaria, impidiendo, por tanto, materializar, entre otras medidas, fórmulas de gestión y organización más eficientes (todo lo relativo al funcionamiento colegiado de los órganos unipersonales, la mayor medida de eficiencia en el sistema de justicia), así como medidas de agilización procesal, tecnológicas y de medios alternativos de solución de conflictos. [...] La Carrera judicial esperaba que tales proyectos hubieran sido ya leyes publicadas en el *BOE* durante 2021. Desgraciadamente, en 2023 seguimos pendientes de su andadura o trámite parlamentario».

No es de extrañar, pues, que los distintos operadores jurídicos lleven tiempo reivindicando mejoras al Gobierno de la nación tendentes a aliviar el colapso judicial al que se ven sometidos y, por otra parte, a dignificar su labor que es de importancia capital en un Estado de Derecho como es el nuestro. Los últimos son jueces y fiscales que apelan al Ministerio de Justicia a dialogar y atender a sus reivindicaciones sin descartar huelga, como han hecho letrados de la Administración de Justicia y funcionarios judiciales ante la enorme desidia del Gobierno de España.

No puede demorarse por más tiempo la resolución por parte del Gobierno de España de los déficits que padece la Administración de Justicia, así como recuperar la normalidad en la actividad de juzgados y tribunales, una vez atendidas las justas reivindicaciones que se están planteando. Es necesario que el Ejecutivo central dé una respuesta nacional a la situación de la Justicia a la vez que una respuesta

a la altura de la labor tan encomiable que realizan todos los profesionales que están al servicio de la Administración de Justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a atender la solicitud de creación de nuevos juzgados y plazas de magistrados para las Audiencias Provinciales y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, tal y como ha sido acordado en la Comisión Mixta entre la Junta de Andalucía y el Alto Tribunal andaluz, de tal modo que se pongan en funcionamiento para el próximo año. Las unidades judiciales solicitadas son, por orden alfabético provincial, las siguientes:

- Juzgado de lo Social n.º 6 de Almería
- Juzgado de 1.ª Instancia n.º 12 de Almería
- Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Berja
- Audiencia Provincial, Sección Civil, de Almería: 1 plaza de magistrado
- Juzgado de lo Social n.º 4 de Cádiz
- Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Barbate
- Audiencia Provincial, Sección Civil, de Córdoba: 1 plaza de magistrado
- Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 6 de Motril
- Audiencia Provincial, Sección Civil, de Granada: 1 plaza de magistrado
- Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de La Palma del Condado
- Audiencia Provincial, Sección Civil, de Jaén: 1 plaza de magistrado
- Juzgado de 1.ª Instancia n.º 23 de Málaga
- Juzgado de 1.ª Instancia n.º 24 de Málaga
- Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 4 de Málaga (con extensión de la jurisdicción a Málaga y Torremolinos, artículo 87 bis. 2 de la LOPJ)
- Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Antequera
- Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de Fuengirola
- Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de Torremolinos
- Audiencia Provincial, Sección Penal, de Málaga: 11 plazas de magistrado
- Audiencia Provincial, Sección Civil, de Málaga: 1 plaza de magistrado
- Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga: 1 plaza de magistrado
- Juzgado de 1.ª Instancia n.º 32 de Sevilla
- Juzgado de 1.ª Instancia n.º 33 de Sevilla
- Audiencia Provincial, Sección Penal, de Sevilla: 1 plaza de magistrado

2.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a proceder a la transformación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Córdoba en un nuevo Juzgado de lo Penal n.º 7, con competencias para el conocimiento de asuntos en materia de violencia de género.

3.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar trabajando en una planificación de nuevas sedes judiciales para su posterior solicitud de creación al Ministerio de Justicia del Gobierno de España que dé respuesta a las necesidades de Andalucía.

4.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a culminar, de manera urgente, las reformas legislativas referidas a los proyectos de eficiencia procesal, organizativa y digital, al ser estos necesarios e inaplazables para la modernización de la Justicia.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-23/PNLP-000050, Proposición no de ley relativa a impulsar un Pacto Nacional por la Vivienda**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a impulsar un Pacto Nacional por la Vivienda.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 47 de la Constitución Española declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una «vivienda digna y adecuada, y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho». Esto es, se trata de un principio rector de la política social y económica, que obliga a las administraciones públicas a facilitar y crear el marco para su acceso.

Estando cerca las elecciones cruciales del 28 de mayo, donde ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares y juntas generales, así como varias autonomías, verán renovadas sus instituciones, y donde los programas electorales de las diferentes fuerzas políticas que se presentan ofrecen variadas soluciones a los problemas sociales y económicos de los ciudadanos, no deja de ser sorprendente que el pasado 14 de abril se diera a conocer el «Acuerdo conjunto ERC-EH Bildu con el Gobierno español para la aprobación y mejora de la ley por el derecho a la vivienda», con el que pretenden conseguir que los jóvenes puedan acceder al mercado de alquiler, y ofrecer más garantías y protección frente a los desahucios. Eso sí, medidas a repercutir sobre los particulares en su condición de propietarios, pero no sobre las administraciones obligadas constitucionalmente. Esta inversión de responsabilidades, en contra de los particulares, supone menoscabar y desvirtuar el derecho a la propiedad privada, que sí es un derecho fundamental, piedra angular de una sociedad abierta y equilibrada.

El pasado día 27 de abril se aprobó en el Congreso de los Diputados el Proyecto Ley por el derecho a la vivienda, con los votos en contra de PP, Vox, Ciudadanos, Coalición Canaria, PNV, PDeCAT y Junts, es decir, se aprobó por 176 votos a favor y 167 en contra y una abstención, por una mínima mayoría. Para su entrada en vigor, aún quedaría la aprobación en el Senado y su posterior publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Son numerosas las asociaciones y colectivos que no ven con buenos ojos esta futura Ley por el Derecho a la Vivienda, desde la Organización de Consumidores y Usuarios, sindicatos de la Policía Nacional y de asociaciones de la Guardia Civil hasta asociaciones de promotores inmobiliarios, entre otros.

Estamos ante una norma cortoplacista e intervencionista que deja desprovistos de seguridad jurídica a los propietarios y que no resuelve el problema de fondo del alquiler en España, que es la falta de oferta, y cuyos efectos derivarán en una mayor inestabilidad y empeoramiento del mercado, de forma que acabará disminuyendo más la oferta y afectando negativamente a la inversión inmobiliaria.

La intervención del mercado del alquiler y limitación de precios ha demostrado allí donde se ha aplicado que tiene un efecto contrario, ya que al final solo consigue reducir la oferta y aumentar los precios. Experiencias recientes demuestran que no ha funcionado ni en Berlín ni en Londres ni en Barcelona, donde la oferta se redujo el doble de lo que disminuyeron los precios.

Asimismo, no solo no se ha buscado la seguridad jurídica de los propietarios de viviendas, sino que, además, esta norma les desprotege aún más y viene a favorecer la ocupación y a aumentar las garantías para las personas que ocupan de manera irregular un inmueble, poniendo barreras al procedimiento de desahucio y ralentizando el proceso para recuperar su vivienda.

Además, se trata de una norma de calado que se ha cocinado a espaldas de las comunidades autónomas, que no ha sido informada ni consensuada, y sobre la que el Consejo General del Poder Judicial ya advirtió de su difícil encaje, porque las competencias en materia de vivienda son autonómicas y se verían limitadas.

Es, por todo ello, una Ley que no tiene consenso, siendo la vivienda un tema tan delicado, que no cuenta con el apoyo de todas las fuerzas políticas ni tampoco de administraciones autonómicas y locales ni de los agentes económicos y sociales y sectores afectados.

Los mismos que decían que no pactarían con Bildu —y lo repitieron una y mil veces— han dejado ahora en manos de los independentistas la política de vivienda, como han hecho con la memoria histórica y con el Código Penal. Estamos ante un Gobierno tan débil y tan dividido que solo el hecho de alcanzar un acuerdo, aunque sea en un asunto que ya tenían prometido y comprometido, lo celebran como una gran victoria.

Y es que el balance de las políticas de vivienda de este Gobierno es:

– Que tenemos un problema de okupación, y no han hecho nada para solucionarlo, y ahora vuelven a obviarlo en esta anunciada ley.

– Que el presidente Sánchez acaba de prometer la construcción de viviendas en alquiler, sin clarificar cómo, dónde y cuándo, como si la política de vivienda fuera una subasta de una puja en campaña.

– O movilizar 50.000 viviendas de la Sareb, cuando ya han reconocido que solo se podría disponer de 9.000 de ellas, sin indicación de cuántas de ellas están en nuestro respectivo ámbito territorial.

– En su mercadeo electoral, Sánchez lleva en solo tres días 93.000 y subiendo. Cuando este mismo Gobierno anunció hace dos años viviendas y no construyeron ninguna.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está reprometiendo lo que ya había prometido y no ha sido capaz de cumplir en estos años, en los que no se ha preocupado lo más mínimo de los problemas de vivienda.

Es más, en la propuesta que envió a Bruselas, a finales de abril, no hay partida para el pago de las mismas.

A España y a los españoles y, por supuesto a los jóvenes, no se les puede engañar con falsas promesas emitidas desde la plataforma mediática del poder. Para gobernar se requiere seriedad y un mínimo de rigor.

Con políticas erráticas, ineficientes e insuficiente como las que está llevando a cabo el Gobierno de Sánchez, el precio del alquiler en España en el último año se ha incrementado en un 10%, mientras que la oferta disponible para alquiler se ha reducido en un 17% y cada día se producen 50 nuevas *okupaciones*.

Que el presidente Sánchez diga que quiere conseguir que un 20% de todas las viviendas en España sean públicas, cuando los datos actuales es que no se llega al 3%, no es más que otro cuento de la lechera. España cuenta con un parque residencial de vivienda de unos 18 millones de hogares, por lo que el 20% supone más de 3,6 millones. El número de viviendas que se construye al año son 100.000, si consideramos que todo lo que se construyera fueran viviendas públicas, se necesitarían más de 30 años –hasta el 2053–, para alcanzar ese utópico 20%.

Por eso, en un tema tan sensible como el acceso a una vivienda digna y adecuada, el Partido Popular ofrece medidas realistas y eficaces que pasan por el acuerdo para un Pacto Nacional por la Vivienda firmado entre fuerzas constitucionalistas, teniendo en cuenta a los agentes económicos y sociales y sectores afectados, y que se asuma en los tres niveles de la Administración, cada cual en la aplicación de sus competencias propias.

Porque el objetivo debe ser conseguir que haya más vivienda en el mercado, lo que es incompatible con lanzar mensajes negativos a los propietarios de inmuebles, no protegerles contra la *okupación* o señalarles con el dedo por invertir sus ahorros en vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias a que por las distintas administraciones en el marco de sus respectivas competencias lleven a cabo políticas fiscales, de gestión administrativas y de reformas legales que favorezcan el acceso a la vivienda, reactiven el sector inmobiliario y de la construcción como sector prioritario generador de empleo, riqueza y bienestar en nuestra tierra, de una manera sostenible, que consolide y mejore las tramas urbanas y núcleos de

población, con políticas de rehabilitación adecuadas, y que generen nuevos desarrollos que prioricen la ciudad compacta, ecológica y eficiente.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, con carácter urgente, lleve a cabo negociaciones con los representantes políticos en las Cortes, y especialmente con las administraciones autonómicas y locales, así como con los principales sectores económicos y financieros afectos de la promoción y la construcción y con los agentes sociales y demás implicados, para la consecución de un Pacto Nacional por la Vivienda con la suficiente dotación en los Presupuestos Generales del Estado en el que, entre otras medidas, se contemplen las siguientes:

- Aval del porcentaje que la banca, como acreedor hipotecario, no financia como entrada en la adquisición del precio total de la vivienda para completar la financiación de la hipoteca que solicitan los adquirentes que carecen del ahorro previo, que oscila entre el 15 y 20%, según la coyuntura.

- Avaes en la formalización de los contratos de arrendamiento de viviendas para jóvenes en concepto de fianza o aseguramiento, con rentas medias y bajas, para reducir su carga a la hora de acceder a la vivienda habitual.

- Ayuda de 1.000 euros para la emancipación de los jóvenes que podrán destinar a gastos objetivos del primer acceso a una vivienda tanto en alquiler como compra. Cuantificable en función de la renta y en un único pago.

- Ampliación de la consignación presupuestaria de su convocatoria del Bono Joven de alquiler que evite que queden fuera de su beneficio miles de jóvenes, como ha ocurrido.

- Llevar a cabo las reformas legales necesarias para reforzar las garantías y seguridad jurídica a los propietarios de inmuebles ante el incremento de la ocupación y tolerancia cero desde la Administración pública frente a este fenómeno. Desalojo de los okupas en un plazo máximo de 24 horas.

- Apuesta por incentivar una política pública de vivienda protegida tanto de promoción pública como privada, así como el alquiler asequible en colaboración público-privada.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que lleve a cabo la necesaria actualización y modernización de la desfasada legislación estatal básica preexistente de carácter general, sobre vivienda en materia de propiedad horizontal, para solucionar problemáticas recurrentes, en lo referido a arrendamientos urbanos para corregir los desequilibrios sinalagmáticos en los que está derivando por el populismo legislativo, la necesidad de su fomento y flexibilización, así como la mejora de la normativa de cooperativas, lo que atañe a patrimonio histórico, ordenación de la edificación, calidad arquitectónica y garantía de los adquirentes, y por último, pero no menos importante, la referida a vivienda protegida y a la mejora de los futuros planes de vivienda tras la experiencia de los anteriores.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar los planteamientos de la nueva Ley de Vivienda en lo referido al proceso y competencias compartidas en la ampliación de las zonas tensionadas en el mercado del alquiler, a las nocivas consecuencias que puede tener la figura y regulación de grandes

tenedores en el mercado de la inversión financiera e inmobiliaria, los mecanismos de actualización anual del alquiler, en la línea del derecho comparado europeo que mejor resultados está dando, una adecuada regulación de los honorarios de la inmobiliaria en la promoción, perfeccionamiento y servicios contratados por las partes del contrato de arrendamiento y demás regulación referida a otros gastos, acuerdos privados conforme a Derecho civil, normativa de desahucio, beneficios y recargos fiscales.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, por parte del Gobierno de España, se impulse en materia de vivienda una política que tenga como eje principal el impulsar el aumento de la oferta de viviendas con intervención pública a precio asequible e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a que, entre otras medidas, continúe:

– Promoviendo la vivienda protegida, a través del actual Plan Vive en Andalucía, impulsando su pronta ejecución.

– Fomentando el parque público de viviendas protegidas en alquiler a precio asequible, mediante actuaciones de nueva construcción, reanudación o rehabilitación, y mediante subvenciones a los promotores públicos o privados que lo soliciten.

– Implantando el Programa vivienda protegida en venta en régimen de permuta.

– Convocando ayudas al alquiler dirigidas a las entidades del Tercer Sector que destinen las viviendas o cualquier alojamiento o dotación residencial a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras especialmente vulnerables.

– Estudie una nueva bajada en el marco de sus competencias, de los impuestos que gravan el acceso a la inversión en primera vivienda, así como las deducciones en el tramo autonómico del IRPF por adquisición o por rehabilitación en vivienda habitual, sin distinción en la edad de la persona adquirente y facilitando el acceso a la primera vivienda de jóvenes menores de 35 años a través de avales.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-23/PNLP-000051, Proposición no de ley relativa al impulso a la negociación de la financiación de las Entidades Locales Andaluzas en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía y en particular del servicio de ayuda a domicilio**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al impulso a la negociación de la financiación de las Entidades Locales Andaluzas en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía y en particular del servicio de ayuda a domicilio.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La negociación sobre la financiación del Sistema Público de Servicios Sociales (SPSS) y las prestaciones recogidas en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía (LSSA) o la Ley de Dependencia, es una reivindicación de los municipios en Andalucía que se convierte ahora en urgente por la incidencia que ya provoca en la gestión local el aumento de personas atendidas por el Servicio de Ayuda a Domicilio, la revisión de la Orden Reguladora del mismo que está en proceso y la necesaria aprobación del Catálogo de Prestaciones de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

Más allá del Plan Concertado, el Nuevo Modelo de Financiación debe dar respuesta a las prestaciones y servicios derivadas de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía de 2016, requiriéndose la puesta en marcha urgente (tras más de 4 años de retraso) del Catálogo de Prestaciones y Servicios, y en el que se definan las administraciones competentes para el desarrollo de cada una de las prestaciones, y con ellas, la financiación necesaria para su desarrollo.

Para ello se hace imprescindible la participación necesaria y efectiva de los Gobiernos Locales en la elaboración y concreción definitiva de dicho Catálogo de Prestaciones de Servicios Sociales, así como la creación de la Comisión de Coordinación y Colaboración de los Servicios Sociales prevista en el

artículo 57 de la LSSA, para contribuir con sus aportaciones a la adecuada planificación y coordinación de los Servicios Sociales derivados del SPSS en el territorio andaluz.

El compromiso de las Entidades Locales Andaluzas con el Sistema de Dependencia en Andalucía, y en especial con el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), ha sido ejemplar y fuera de toda duda, pero con el volumen de gestión alcanzado en estos años requiere necesariamente el refuerzo de sus estructuras de personal que haga posible su atención en los parámetros de calidad del servicio y en línea con el nuevo Modelo de Atención Centrado en la Persona (ACP), recientemente aprobado por las CC.AA. en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia.

Con la actual dotación de Recursos Humanos de los Servicios Sociales Comunitarios (SS.CC.) resulta materialmente imposible cumplir las obligaciones de seguimiento y control que requiere la Orden SAD sobre esos 142.500 beneficiarios. Pues estos representan el 45,4% de los beneficiarios SAD de toda España, y se requiere que sean atendidos por unos SS.CC. sin recursos específicos para su atención y que estaban pensados para la atención de escasamente 24.000 personas.

Los Servicios Sociales forman parte de las competencias exclusivas asumidas por la comunidad autónoma en el Estatuto de Autonomía de Andalucía (ex art. 61 EA), en su versión hoy vigente, esto es, la Ley Orgánica 2/2017, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

La Ley de Servicios Sociales de Andalucía otorga a la comunidad autónoma la obligación de garantizar la financiación necesaria para hacer frente a las prestaciones garantizadas que sean objeto de su competencia dentro del SPSSA (art. 16 LSSA).

Y como cierre del sistema, prevé el artículo 25 de la Ley 5/2015, de 10 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (Laula), bajo el título de «Financiación de nuevas atribuciones», de forma textual que «En el caso de que la Comunidad Autónoma de Andalucía asigne a las entidades locales servicios o funciones que entrañen nuevos gastos o la ampliación de los ya existentes, acordará simultáneamente la dotación de los recursos económicos para hacer frente a las nuevas cargas financieras».

Las Corporaciones Locales pueden colaborar y cooperar con la comunidad autónoma en la gestión de las prestaciones del SPSS, pero en modo alguno pueden suplir a las obligaciones que corresponden a la comunidad autónoma después de estos años de desarrollo y de aprobación de los nuevos derechos.

La experiencia acumulada de estos últimos años, los avances en derechos y el establecimiento de nuevas prestaciones hacen imprescindible reforzar el sistema andaluz de financiación de las Entidades Locales (EE.LL.) y los mecanismos financieros que regulan el mismo, al objeto de garantizar la homogeneidad en el acceso a estos derechos en todo el territorio andaluz y la suficiencia financiera y de liquidez de los municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su posición favorable al documento «*Posicionamiento y Argumentario sobre la revisión de la financiación del sistema público de dependencia en Andalucía. La*

*financiación del servicio de ayuda a domicilio»* aprobado por la Ejecutiva de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir en toda su literalidad y en sus justos términos las previsiones tanto del artículo 25 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía como del artículo 16 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, de modo que toda nueva competencia o prestación que se asigne a las Entidades Locales, dentro de la futura Orden reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio o del nuevo Catálogo de Prestaciones de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, lleve aparejada su financiación directa y suficiente, acordada previamente en el seno del Consejo Andaluz de Concertación Local.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a negociar en el seno del Consejo Andaluz de Concertación Local la propuesta de revisión de financiación del sistema público de servicios sociales hasta consensuar el nuevo sistema de financiación suficiente para las prestaciones previstas en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía y en la Ley de Dependencia que gestionan las Entidades Locales, articulándose a través de los oportunos decretos de transferencia de recursos con criterios de reparto objetivos y previamente consensuados con la FAMP.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asumir los compromisos alcanzados en el Grupo de Trabajo del Consejo Andaluz de Concertación Local en la tramitación del proyecto de Orden Reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), en especial:

- 4.1. La toma en consideración de la adecuada y expresa financiación del coste real de gestión derivado de este servicio que asumen los gobiernos locales por imperativo legal, contemplado en la reciente subida del precio de la hora a 15,45 euros, que siguen considerando insuficiente.
- 4.2. La fijación y traslado de propuesta de hoja de ruta para afrontar, de forma urgente y en cogobernanza con las entidades locales, la revisión del sistema de financiación de servicios sociales comunitarios en Andalucía, consensuando los instrumentos jurídicos y criterios para la transferencia de recursos.
- 4.3. La inmediata activación del Grupo de Trabajo conjunto de revisión del sistema de Financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía, articulando lo necesario para facilitar su tarea en desarrollo de la LSSA, sin perjuicio y en coordinación con las previsiones sobre la Comisión de Coordinación y Colaboración de los Servicios Sociales.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-23/PNLP-000052, Proposición no de ley relativa infraestructuras educativas**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa infraestructuras educativas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Diversos estudios demuestran que tener escuelas en buen estado, contar con aulas y espacios de aprendizaje dignos es determinante para lograr que el alumnado obtenga los resultados académicos esperados. Por tanto, el estado de los colegios incide directamente en el desempeño de la actividad docente.

Y es que cuando las infraestructuras escolares cumplen la idoneidad con espacios renovados, potencian el interés de los y las estudiantes por el aprendizaje. Por esta misma razón, las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso del alumnado al sistema escolar y para mejorar su rendimiento.

Pero para que una infraestructura escolar pueda considerarse de calidad deberá cumplir, según los expertos, con al menos los siguientes parámetros:

– Condiciones de comodidad y seguridad para los estudiantes, docentes y administradores: espacios para los docentes y los alumnos, con temperatura adecuada, ventilación e iluminación, con todos los servicios necesarios, Internet, digitalización, etcétera.

– Espacios para el desarrollo de ensayos y prácticas.

– Espacios para el desarrollo del talento y del entretenimiento, del deporte y la cultura.

Solo así la mejora de las infraestructuras escolares incidirá directamente en la asistencia y culminación de los ciclos académicos, la motivación de los docentes y resultados de aprendizaje.

Y solo así existirá también una relación directa entre infraestructuras escolares y rendimiento educativo, y las inversiones educativas contribuirán a mejorar la calidad de la educación y, por tanto, incidirá de forma muy positiva en el avance económico y social de los territorios.

Por tanto, para optimizar las inversiones en educación es imprescindible que el Gobierno de la Junta de Andalucía asuma el papel trascendental que juegan las infraestructuras en interacción con otros aspectos educativos esenciales, para poder acometer propuestas integrales que, en su conjunto, mejoren la calidad de la educación, y con ello, promuevan mayor igualdad de oportunidades, y contribuyan a reducir la desigualdad y a avanzar hacia una verdadera transformación productiva en la sociedad y en la realidad andaluza.

Desafortunadamente, consideramos que el camino que está transitando el Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a esta cuestión es bastante deficitario. Prueba de ello es que los datos referentes a la ejecución presupuestaria nos advierten que contamos en la actualidad con 350 millones de euros que no se han ejecutado del presupuesto anterior destinados a acometer la mejora y desarrollo de las reformas pendientes y urgentes en las infraestructuras educativas andaluzas, en consecuencia son los gobiernos locales los que en muchas ocasiones tienen que subsanar este déficit cuando la competencia es del Gobierno autonómico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abordar en este año 2023 los preocupantes problemas que arrastra la educación pública andaluza y a articular las inversiones y recursos necesarios, para cumplir en este curso escolar un plan de infraestructuras educativas que permita contar con instalaciones dignas y adecuadas para atender en igualdad de condiciones a todo el alumnado andaluz a través de la renovación de las existentes, de su sustitución o de la construcción de otras nuevas en función de las necesidades de cada territorio.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir en su totalidad la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables.

– El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ejecutar y culminar en este curso escolar las actuaciones urgentes y necesarias en los siguientes centros educativos del sistema público andaluz de enseñanza:

#### ALMERÍA

Adra - C.E.I.P. Pedro Mena

Adra - I.E.S. Gaviota

Albox - C.E.I.P. Velázquez

Albox - I.E.S. Cardenal Cisneros

Almería - C.E.I.P. El Puche  
Almería - C.E.I.P. Rafael Alberti  
Almería - C.E.PR. Padre Méndez  
Almería - C.P.M. Real Conservatorio Profesional de Música Julián Arcas  
Almería - E.A. Almería  
Almería - E.I. La Alcazaba  
Almería - Escuela de Arte y Superior de Diseño Carlos Pérez Siquier  
Almería - I.E.S. Azcona  
Almería - nuevo I.E.S. en zona de los Molinos  
Almería - nuevo I.E.S. en zona de Nueva Almería  
Almería, Instinción - C.P.R. Valle de Andarax  
Almería, La Cañada de San Urbano - C.E.I.P. Ferrer Guardia  
Canjáyar - I.E.S. Valle de Andarax  
Cantoria - I.E.S. Valle del Almanzora  
Carboneras - I.E.S. Juan Goytisolo  
El Ejido - C.E.PR. Ciavieja  
El Ejido - E.I. Las Norias  
El Ejido - I.E.S. Luz del Mar  
El Ejido - I.E.S. Pablo Ruiz Picasso  
El Ejido, Balerma - I.E.S. Mar Azul  
El Ejido, San Agustín - C.E.I.P. San Agustín  
El Ejido, Santa María del Águila - C.E.I.P. Jesús de Perceval  
El Ejido, Santa María del Águila - C.E.I.P. Santa María del Águila  
Huércal-Overa - C.E.I.P. Profesor Tierno Galván  
Huércal-Overa - C.E.I.P. San José de Calasanz  
Macael - C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario  
Níjar, San Isidro de Níjar - C.E.I.P. Juan Sebastián Elcano  
Nueva Almería - C.E.I.P. La Goleta.  
Roquetas de Mar - C.E.I.P. Las Lomas  
Roquetas de Mar - E.I. La Rosaleda  
Roquetas de Mar - I.E.S. Algazul  
Roquetas de Mar - I.E.S. Marinas  
Roquetas de Mar Aguadulce - I.E.S. Mar Mediterráneo  
Roquetas de Mar, El Parador de las Hortichuelas - C.E.I.P. Francisco Villaespesa  
Sorbas - I.E.S. Río Aguas  
Vélez-Rubio - I.E.S. José Marín  
Vélez-Rubio - I.E.S. Velad Al Hamar  
Vera - E.I. Campanillas  
Viator - I.E.S. Torreserena

Vícar - C.E.I.P. En Las Cabañuelas  
Vícar - C.E.I.P. La Envía  
Vícar, la Gangosa - C.E.I.P. Blas Infante  
Vícar, Puebla de Vícar- E.I. Los Jazmines

**CÁDIZ**

Algeciras - C.E.E.E. Virgen de la Esperanza  
Algeciras - C.E.I.P. San Bernardo  
Algeciras - Conservatorio Paco de Lucía  
Algeciras - E.I. Los Navegantes  
Algeciras - E.O.I. Algeciras  
Algeciras - I.E.S. Isla Verde  
Algeciras - I.E.S. Saladillo  
Algeciras - S.I.P.E.P. Entre dos aguas  
Barbate - I.E.S. Torre del Tajo  
Barbate - I.E.S. Trafalgar  
Cádiz - C.E.I.P. Profesor Juan Carlos Aragón  
Cádiz - C.E.I.P. Reyes Católicos  
Cádiz - E.I. Virgen de la Palma  
Cádiz - I.E.S. Fernando Aguilar Quignón  
Castellar - I.E.S. Almoraima  
Chiclana - C.E.I.P. Alameda  
Chiclana - C.E.I.P. Atlántida  
Chiclana - C.E.I.P. José de la Vega  
Chiclana - C.E.I.P. Al-Ándalus  
Chiclana de la Frontera - C.E.I.P. Serafina Andrades  
Chiclana de la Frontera - E.I. Alborada  
Chiclana de la Frontera - I.E.S. Pablo Ruiz Picasso  
Chipiona - C.E.I.P. Príncipe Felipe  
Chipiona - I.E.S. Caepionis  
Conil de la Frontera - C.E.I.P. El Colorado  
Conil de la Frontera - I.E.S. La Atalaya  
El Bosque - C.E.I.P. Albarracín  
El Gastor - C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario  
El Puerto de Santa María - I.E.S. Antonio de la Torre  
El Puerto de Santa María - C.E.I.P. Sericícola  
El Puerto de Santa María - E.I. Sirenita  
El Puerto de Santa María - I.E.S. Francisco Javier de Uriarte  
El Puerto de Santa María - I.E.S. Las Banderas  
El Tomo - C.E.I.P. Guadalete

Guadalquivir - C.E.I.P. Tomasa Pinilla  
Jerez de la Frontera - C.E.I.P. Guadalete  
Jerez de la Frontera - E.I. Primavera  
Jerez de la Frontera - I.E.S. Asta Regia  
Jerez de la Frontera - I.E.S. José Manuel Caballero Bonald  
Jerez de la Frontera - R.E. Rancho Colores Jerez  
Jerez de la Frontera, La Barca de la Florida - C.E.I.P. Barca de la Florida  
Jimena de la Frontera - I.E.S. Hozgarganta  
La Línea - CEIP zona norte de la ciudad.  
La Línea de la Concepción - C.E.I.P. Santiago  
La Línea de la Concepción - E.I. La Atunara  
La Línea de la Concepción - E.I. Virgen Inmaculada  
La Línea de la Concepción - I.E.S. Mar de Poniente  
Los Barrios - Construcción nuevo IES.  
Los Barrios - E.I. Virgen de la Paz Escolarización  
Los Barrios - R.E. San Isidro Labrador  
Medina-Sidonia - I.E.S. San Juan de Dios  
Olvera - C.E.I.P. Calasanz  
Olvera - C.E.I.P. Cervantes  
Olvera - I.E.S. Zaframagón  
Rota - I.E.S. Castillo de Luna  
Rota - nuevo centro escolar  
San Fernando - C.E.I.P. San Ignacio  
San Fernando - E.I. Blas Infante  
San Fernando - I.E.S. Sancti Petri  
San José del Valle - I.E.S. Castillo de Tempul  
San Roque - C.E.I.P. Gloria Fuertes  
San Roque - C.E.I.P. San Bernardo  
Sanlúcar de Barrameda - C.E.I.P. La Jara  
Sanlúcar de Barrameda - E.I. Guadalquivir  
Sanlúcar de Barrameda - I.E.S. Doñana  
Setenil de las Bodegas - I.E.S. Villa de Setenil  
Tarifa - nuevo I.E.S.  
Torrecera - colegio público Torrecera  
Ubrique - C.E.I.P. Benafélix  
Vejer de la Frontera - C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Oliva  
Villaluenga - nuevo C.E.I.P.  
Villamartín - I.E.S. Castillo de Matrera  
Villamartín - I.E.S. La Loma

**CÓRDOBA**

Aguilar de la Frontera - I.E.S. Vicente Núñez  
Alcaracejos - C.E.I.P. Nuestra Señora de Guía  
Almodóvar del Río - C.E.I.P. Luis de Góngora  
Añora - C.E.I.P. Nuestra Señora de la Peña  
Cañete de las Torres - C.E.I.P. Ramón Hernández Martínez  
Cerro Muriano Córdoba-Obejo - construcción de un I.E.S.  
Córdoba - C.E.I.P. Eduardo Lucena  
Córdoba - C.E.I.P. Federico García Lorca  
Córdoba - C.E.I.P. Obispo Osio  
Córdoba - C.E.I.P. Torre Malmuerta  
Córdoba - E.A. Dionisio Ortiz  
Córdoba - E.I. Los Reyes  
Córdoba - E.I. San José  
Córdoba - I.E.S. Ángel de Saavedra  
Córdoba - I.E.S. Maimónides  
Córdoba - I.E.S. Trassierra  
Córdoba, El Higuero - C.E.I.P. Maimónides  
Espiel - C.E.I.P. Antonio Valderrama  
Fernán Núñez - C.E.I.P. Femando Miranda  
Fernán Núñez - I.E.S. Francisco de los Ríos  
Fuente Carreteros - C.E.I.P. Blas Infante  
Fuente Obejuna - C.E.I.P. San Carlos Borromeo  
Iznájar - C.PR. Iznájar Norte  
La Carlota, El Arrecife - C.E.I.P. Profesor Tierno Galván  
Lucena - C.E.I.P. Barahona de Soto  
Montilla - C.E.I.P. San Francisco Solano  
Montoro - I.E.S. Santos Isasa  
Nueva Carteya - C.E.I.P. Francisco García Amo  
Posadas - C.E.I.P. Andalucía  
Priego de Córdoba - C.E.I.P. Ángel Carrillo  
Villa del Río - C.E.I.P. Poeta Molleja  
Villafranca de Córdoba – C.E.I.P. Teresa Comino

**GRANADA**

Alfacar - C.E.I.P. Alfacar  
Alhendín - C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús  
Almuñécar - I.E.S. Al-Ándalus  
Armillá - C.E.I.P. Tierno Galván  
Armillá - nuevo C.E.I.P. San Miguel

Atarfe - C.E.I.P. Doctor Jiménez y Atalaya  
Baza - I.E.S. José de Mora  
Belicena - C.E.I.P. la Almohada  
Busquístar - C.PR. Los Castaños  
Cádiar - C.E.I.P. Río Chico  
Castell de Ferro - C.E.I.P. Virgen del Carmen  
Cenes de la Vega - nuevo I.E.S.  
Churriana de la Vega - C.E.PR. San Roque  
Cuevas del Campo - C.E.I.P. Cuevas del Campo  
Diezma - C.E.I.P. Cristo de la Fe  
Freila - C.PR. Negratín / Sede: Freila  
Gójar - C.E.I.P. Virgen de la Paz  
Granada - C.E.I.P. Sierra Elvira  
Granada - conservatorio de música Ángel Barrios  
Granada - E.I. Portal de Belén  
Guadix - C.E.I.P. Alcudia  
Guadix - C.E.I.P. Medina Olmos  
Guadix - E.I. La Alcazaba  
Guadix - I.E.S. Pedro Antonio de Alarcón  
Huétor Vega - I.E.S. Los Neveros  
Íllora - I.E.S. Diego de Siloé  
Jerez del Marquesado - C.PR. Sened  
Jun – C.E.I.P. La purísima  
La Herradura - C.E.I.P. Las Gaviotas  
La Herradura - nuevo I.E.S.  
La Zubia - I.E.S. Laurel de la Reina  
Loja - E.I. Infanta Cristina  
Loja - R.E. Medina Lauxa  
Monachil - proyecto nuevo C.E.I.P. Miraflores  
Motril - E.I. Los Almendros  
Motril - E.I. Los Girasoles  
Ogíjares - C.E.E.E. Jean Piaget  
Ogíjares - I.E.S. Blas Infante  
Órgiva - I.E.S. Alpujarra  
Pulianas - nuevo colegio de infantil  
Purullena - C.E.I.P. Purullena  
Purullena - E.I. educación Reina Isabel  
Vegas del Genil - nuevo C.E.I.P. de Ambroz  
Zafarraya - C.E.I.P. Enrique Tierno Galván

**HUELVA**

Aljaraque, Bellavista - C.E.I.P. El Puntal  
Almonte - C.E.I.P. Los Llanos  
Almonte - C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rocío  
Almonte - I.E.S. La Ribera  
Ayamonte - C.E.I.P. Padre Jesús  
Berrocal - C.PR. Berrocal  
Cabezas Rubias - C.PR. Aderán 1  
Campofrío - C.PR. Adersa 6  
Cañaveral de León - C.PR. Adersa 4 (Cañaveral de León e Hinojales)  
Cartaya - C.E.I.P. Concepción Arenal  
Cartaya - C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez  
Corrales - I.E.S. Pérez Mercader  
El Campillo - C.E.I.P. La Rábida  
El Cerro del Andévalo - C.E.I.P. Virgen del Andévalo  
Fuenteheridos - C.P.R. Adersa 1  
Gibraleón - C.E.I.P. Fuenteplata  
Gibraleón - C.E.I.P. Miguel de Cervantes  
Hinojos - E.I. Diego Franco Izquierdo  
Huelva - C.E.I.P. Príncipe de España  
Huelva - construcción de un Conservatorio Profesional de Danza  
Huelva- Escuela de Arte León y Ortega  
Isla Cristina - C.E.I.P. Reina María Cristina  
Jabugo - C.E.I.P. Los Silos  
La Redondela - C.E.I.P. Pedro Lope  
Linares de la Sierra - mejoras en el C.E.I.P. de Linares de la Sierra  
Minas de Riotinto - C.E.I.P. Virgen del Rosario  
Minas de Riotinto - I.E.S. Cuenca Minera  
Moguer - C.E.I.P. Zenobia Camprubí  
Nerva - C.E.I.P. Maestro Rojas  
Nerva - I.E.S. Vázquez Díaz  
Niebla - C.E.I.P. Niebla  
Palos de la Frontera - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graíño  
Palos de la Frontera - C.E.I.P. Hermanos Pinzón  
Palos de la Frontera - C.E.I.P. San Jorge  
Palos de la Frontera - I.E.S. Tres Carabelas  
Rociana - C.E.I.P. San Sebastián y C.E.I.P. Los Perales  
Rociana - I.E.S. Virgen del Socorro  
San Bartolomé de la Torre - C.E.I.P. Naranja Moreno

San Juan del Puerto - nuevo I.E.S.  
Valverde del Camino - Conservatorio de Valverde del Camino  
Villanueva de los Castillejos - C.E.I.P. San Matías  
Zalamea La Real - C.E.I.P. San Vicente Mártir  
Zalamea La Real - I.E.S. Nuevo Milenio

**JAÉN**

Alcalá la Real - C.E.I.P. Alonso  
Alcalá la Real - I.E.S. Alfonso XI  
Alcaudete – C.E.I.P. Virgen del Carmen  
Alcaudete - E.I. Antonio Modesto Mata  
Alcaudete - I.E.S. Salvador Serrano  
Beas de Segura - I.E.S. Sierra de Segura  
Garcéz - C.E.I.P. San Marcos  
Cambil - C.E.I.P. Castillo del Alhobar  
Cazalilla - C.E.I.P. Martín Peinado  
Cazorla - I.E.S. Castillo de la Yedra  
Huesa - E.I. Huesa  
Jaén - I.E.S. Az-Zait  
Jaén - I.E.S. Fuente de la Peña  
Jódar - C.E.PR. Virgen de Fátima  
La Carolina - E.I. Jabalcuz  
Los Villares - I.E.S. La Pandera  
Martos - nuevo Centro de Formación Profesional de Grado Medio  
Pozo Alcón - C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Dolores  
Puente de Génave - C.E.I.P. San Isidro Labrador  
Santiago-Pontones, Santiago de la Espada - C.PR. Alto Segura  
Siles - nuevo centro FP  
Torreblascopedro, Campillo del Río - C.E.I.P. Federico García Lorca  
Torredonjimeno - C.E.I.P. Martingordo  
Torreperogil - C.E.I.P. Pero XII  
Úbeda - Conservatorio de Úbeda  
Úbeda - I.E.S. Francisco de los Cobos  
Úbeda - I.E.S. Los Cerros  
Villacarrillo - I.E.S. Sierra de las Villas  
Villanueva de la Reina – C.E.I.P. Santa Potenciana  
Villatorres Villargordo - I.E.S. Llano de la Viña

**MÁLAGA**

Alhaurín el Grande - C.E.I.P. Salvador González Cantos

Coín - nuevo I.E.S.  
Málaga - C.S.D. Ángel Pericet  
Málaga - E.I. Los Asperones  
Málaga - E.I. Reyes Magos  
Mijas - nuevo I.E.S.  
Rincón de la Victoria, Benagalbón - C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Candelaria  
Ronda - I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado  
Torremolinos - C.E.I.P. Ciudad Palma de Mallorca  
Torrox - E.I. El Faro  
Totalán - C.E.I.P. Virgen del Rosario  
Vélez-Málaga, Torre del Mar - C.E.I.P. Antonio Checa Martínez

**SEVILLA**

Albaida del Aljarafe - C.E.I.P. Santa Teresa  
Alcalá de Guadaíra - C.E.I.P. Hermelinda Núñez  
Alcalá del Río - C.E.I.P. Huerta del Rey  
Alcalá del Río - C.E.I.P. San Ignacio  
Alcalá del Río - I.E.S. Ilipa Magna  
Almetsilla - C.E.I.P. El Olivo  
Aznalcóllar - C.E.I.P. Las Erillas y C.E.I.P. Cruz Blanca  
Benacazón - nuevo I.E.S.  
Brenes - C.E.I.P. Vicente Aleixandre y Miguel Hernández  
Camas - I.E.S. Tartessos  
Carmona - C.E.I.P. El Almendral  
Carrión de los Céspedes - C.E.I.P. de Carrión de los Céspedes  
Castilleja de la Cuesta - C.E.I.P. de Castilleja de la Cuesta  
Castilleja de la Cuesta - I.E.S. Pablo Neruda  
Cazalla de la Sierra - I.E.S. El Carmen  
Coria del Río - E.I. Nuestra Señora del Rocío  
Coria del Río - nuevo I.E.S. Caura  
Dos Hermanas - C.E.I.P. Europa  
Dos Hermanas - I.E.S. Virgen de Valme  
Écija - C.E.I.P. San Agustín  
Écija - I.E.S. San Fulgencio  
El Cuervo - C.E.I.P. Ana Josefa Mateo  
El Garrobo - C.E.I.P. El Garrobo  
El Ronquillo - C.E.I.P. Virgen de Gracia  
El Rubio - I.E.S. Maestro Don José Jurado Espadas  
Espartinas - C.E.I.P. Espartinas  
Estepa - E.I. Balcón de Andalucía

Estepa - Escuela Infantil  
Fuentes de Andalucía - C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino  
Gines - C.E.I.P. Carmen Iturbide Gurruchaga  
Herrera - I.E.S. Herrera  
Huévar - C.E.I.P. Posada Carvajal  
La Algaba - I.E.S. Matilde Casanova  
La Algaba - I.E.S. Torre de los Guzmanes  
La Lantejuela - I.E.S. Tierra de Lagunas  
La Lantejuela - C.E.I.P. la Lantejuela  
La Rinconada - los C.E.I.P. Azahares, Guadalquivir, Maestro Antonio Rodríguez y Júpiter, La Paz y Nuestra Señora del Patrocinio  
La Rinconada - I.E.S. Miguel de Mañara  
Las Cabezas de San Juan- C.E.I.P. Maestro Juan Marín de Vargas  
Las Navas de la Concepción - C.E.I.P. Ribera de Ciudadreja  
Lora del Río - C.E.I.P. San José de Calasanz  
Los Corrales - C.E.I.P. San José de Calasanz  
Los Morales - C.E.I.P. San Juan de Ribera  
Los Palacios - I.E.S. Almudeyne  
Los Palacios - I.E.S. Marismas  
Mairena del Alcor - Bachillerato I.E.S. María Inmaculada  
Mairena del Alcor - I.E.S. Los Alcores  
Mairena del Aljarafe - creación del Grado Superior FP2 de música  
Marchena - implantación de FP de Técnico superior en enseñanzas y Animación Sociodeportiva (TSEAS)  
Marchena - nueva I.E  
Marinaleda Matarredonda - C.E.I.P. Encarnación Ruiz Porras  
Morón de la Frontera - C.E.I.P. Antonio Machado  
Morón de la Frontera - I.E.S. Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo  
Osuna - centro Integrado de F.P. Dual  
Osuna - I.E.S. Sierra Sur  
Palomares del Río - C.E.I.P. Ágora  
Palomares del Río - C.E.I.P. Vicente Aleixandre  
Palomares del Río - I.E.S. Palomares del Río  
Paradas - I.E.S. San Albino  
Pedrera - I.E.S. Carlos Cano  
Pilas - I.E.S. Torre del Rey  
Puebla de los Infantes - C.E.I.P. San José de Calasanz  
Puebla de los Infantes - I.E.S. Puebla de los Infantes  
Sanlúcar la Mayor – C.E.I.P. San Eustaquio

Sanlúcar la Mayor - I.E.S. Lucus Solís  
Sevilla - C.E.I.P. Lora Tamayo  
Sevilla - C.E.I.P. Vara del Rey  
Sevilla - C.E.I.P. Buenavista  
Sevilla - C.E.I.P. Carmen Benítez  
Sevilla - C.E.I.P. Cruz del Campo  
Sevilla - C.E.I.P. Jardines del Valle  
Sevilla - C.E.I.P. PIO XII  
Sevilla - C.E.I.P. Valdés Leal  
Sevilla - E.O.I. Sevilla-Macarena  
Sevilla - I.E.S. Heliópolis  
Sevilla - I.E.S. Isbilya  
Sevilla - I.E.S. Murillo  
Sevilla - I.E.S. Pablo Picasso  
Sevilla - I.E.S. Pino Montano  
Sevilla - I.E.S. San Isidoro  
Sevilla - I.E.S. Santa Aurelia  
Sevilla - I.E.S. Triana  
Sevilla - I.E.S. Velázquez  
Sevilla - I.E.S. Juan Sebastián Elcano  
Sevilla - I.E.S. Llanes  
Sevilla - I.E.S. los Bermejales  
Sevilla - nueva construcción de I.E.S. en Barriada Hacienda San Antonio  
Sevilla - nueva Escuela Infantil y C.E.I.P. en Barriada de la Negrilla  
Sevilla - nuevo C.E.I.P. en San Bernardo  
Sevilla - nuevo I.E.S. en avenida Emilio Lemos  
Tomares - nuevo centro E.I.  
Umbrete - C.E.I.P. Arcu y C.E.I.P. Ruperto Escobar  
Umbrete - I.E.S. Pino Rueda  
Villanueva del Ariscal - C.E.I.P. Manuel Castro Orellana  
Villaverde del Río - I.E.S. Pepe Ruiz Vela  
Viso del Alcor - I.E.S. San Juan Bautista

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**12-23/M-000005, Moción relativa a política general en materia financiera, económica y fiscal para rentas medias**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Por Andalucía y Popular de Andalucía*

*Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000018*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 2**

Dar al punto 2 la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentos, de forma que quienes acrediten estar empadronados en municipios declarados total o parcialmente de Gran Afluencia Turística se beneficien de un tipo reducido en las transmisiones de inmuebles destinados a primera vivienda habitual en la localidad, si el valor del mismo no supera los 200.000 euros».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 6**

Dar al punto 6 la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar el número de inspecciones tributarias para disminuir los casos de alquiler de viviendas sin contrato,

sean para uso residencial o utilizadas con fines turísticos sin estar declaradas para ello, en el marco de las competencias de la comunidad autónoma y en relación con los tributos cedidos a la misma».

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 3, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un completo estudio que analice la repercusión que ha tenido en el mercado inmobiliario la reforma legal y sus beneficios fiscales para los contribuyentes realizada recientemente en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, al objeto de continuar realizando reformas proporcionadas y plausibles que beneficien e incentiven la adquisición de primera vivienda habitual dentro de un marco de estabilidad presupuestaria y consolidación fiscal».

#### **Enmienda núm. 4, de modificación**

##### **Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que estudie la repercusión y beneficios fiscales que han tenido las sucesivas y escalonadas modificaciones en el tramo autonómico del IRPF, y que analice y cuantifique la repercusión e incidencia de implementar una futura reforma en las deducciones por inversión en vivienda habitual para los contribuyentes en materia de vivienda protegida tanto en tributación individual como en conjunta».

#### **Enmienda núm. 5, de modificación**

##### **Punto 5**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un estudio sobre la modificación en el IRPF de los requisitos de edad y renta para aplicar las deducciones por cantidades invertidas en vivienda habitual tanto por adquisición como por arrendamiento al objeto de mejorar los

beneficios fiscales de los contribuyentes andaluces, dentro de una política de cumplimiento de la Ley de estabilidad presupuestaria e interesando también la consolidación fiscal».

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**12-23/M-000005, Moción relativa a política general en materia financiera, económica y fiscal para rentas medias**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000018*

*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 4 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 9 de mayo de 2023*

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **12-23/M-000006, Moción relativa a política general en materia educativa**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000031*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-23/I-000031, relativa a política general en materia educativa.

### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a asegurar que la educación sea un verdadero ascensor social en el que el esfuerzo, el mérito y la capacidad sean la base del sistema educativo sin importar la situación social y económica de los alumnos y sus familias.

1.1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar el sistema de becas en las enseñanzas no universitarias de Andalucía para que todos los andaluces tengan su oportunidad, apoyando a los que más lo necesiten y premiando la excelencia.

1.2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con la consejería competente en materia de Hacienda, en el marco de las competencias de la Junta de Andalucía, promueva la igualdad de oportunidades a través de medidas que incluyan bonificaciones y deducciones fiscales por gastos educativos de comedor y transporte escolar, adquisición de libros de texto, de material y vestuario de uso escolar, escolaridad y enseñanza de idiomas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suprimir de los principios rectores de las políticas públicas educativas todo el lastre ideológico de los anteriores gobiernos, así como los objetivos estratégicos y operativos, planes y programas de la Consejería de Educación.

- 2.1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acabar con el desarrollo y funcionamiento de todos los planes de igualdad de género en el ámbito educativo por responder más a fines ideológicos que de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
  - 2.2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a eliminar cualquier aspecto ideológico y adoctrinador que se contemple en el desarrollo de los planes, proyectos y programas en materia educativa.
  - 2.3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el máximo rigor académico en el diseño, organización e impartición de todas las actividades formativas al profesorado y al alumnado.
3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a asegurar la libre elección de centro, eliminando las zonas educativas que atentan contra los derechos de las familias.
- 3.1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar el Cheque Escolar con el fin de garantizar los derechos de las familias a elegir libremente el centro educativo y sin que su situación económica o social sea un impedimento para ello.
  - 3.2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender los centros sostenidos con fondos públicos frente a los ataques de la izquierda ajustando sus recursos a la demanda social de las familias de Andalucía.
    - 3.2.1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a terminar con el incumplimiento de los acuerdos presupuestarios de la pasada legislatura, garantizando el concierto del Bachillerato, tal y como demandan miles de familias en Andalucía.
4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a terminar con el adoctrinamiento ideológico en las aulas, asegurando la neutralidad en las escuelas, y garantizando el máximo rigor académico y objetivo en el diseño de los contenidos educativos.
- 4.1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir el conocimiento y aceptación explícita de los padres para cualquier contenido moral que se imparta en actividades extraescolares y complementarias.
    - 4.1.1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a editar un folleto informativo para las familias y mostrar su contenido en los planes de centro y las páginas web de estos en el que se detallan los derechos que les asisten como titulares del derecho reconocido en el artículo 27.3 de la Constitución y los procedimientos para hacerlos efectivos.
  - 4.2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dejar de financiar asociaciones y colectivos ajenos a la comunidad educativa que reciben cuantiosos recursos para adoctrinar ideológicamente a nuestros jóvenes en las escuelas, atentando contra la inocencia de los más pequeños.
    - 4.2.1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a sacar de las aulas a toda persona o asociación que pretenda ofrecer contenidos afectivo-sexuales sin conocimiento y aceptación por parte de los padres.

4.3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a terminar con cualquier tipo de imposición política de una verdad oficial que, además de atentar contra los derechos de las familias, supone una intromisión en la libertad de cátedra.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que en las instrucciones 16/2021, de 3 de noviembre, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto para su utilización en los centros docentes de Andalucía, se indique expresamente que el lenguaje empleado en dichos libros de texto y los materiales didácticos complementarios supervisados por la Junta de Andalucía se debe ajustar estrictamente a las reglas lingüísticas establecidas por la Real Academia Española y no conceptos jurídicos indeterminados como la «utilización de un lenguaje equitativo, usando términos genéricos que mantengan la neutralidad, evitando los desdoblamientos abusivos» en aras de evitar cualquier discreción subjetiva que establezca qué desdoblamiento es neutro o abusivo o no.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dejar de promocionar tesis andalucistas en los contenidos educativos que buscan inculcar una identidad artificial que atenta contra la riqueza y la pluralidad provincial de nuestra región, pretendiendo una falsa homogeneización de estas con tesis victimistas que alientan la división y el enfrentamiento para con el resto de España y dentro de nuestra región.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a prescindir del asesoramiento del Instituto Andaluz de la Mujer en cuanto a la supervisión, evaluación, asesoramiento e información a los centros docentes en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los contenidos educativos.

7.1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a sustituir la perspectiva de género en el ámbito educativo por la perspectiva de familia en el ámbito educativo.

7.2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reivindicar en los contenidos educativos el valor de la familia como una institución capital de la sociedad y una comunidad de respeto y amor fundamental para el desarrollo de las personas.

7.3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, asegurando que todos los estudiantes alcancen sus objetivos mediante el mérito, el esfuerzo y la capacidad, dejando a un lado las tesis de género que pretenden enfrentar a hombres y mujeres.

8. El Parlamento de Andalucía Insta al Consejo de Gobierno a establecer un canal de denuncias por adoctrinamiento en las escuelas para las familias, que garantice el anonimato del denunciante y que cuente con todas las garantías jurídicas.

9. El Parlamento de Andalucía Insta al Consejo de Gobierno a la promoción de las Humanidades como elemento imprescindible y transversal de la enseñanza a todos los niveles para favorecer el desarrollo de nuestros jóvenes.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dignificar los oficios y las artes mediante el impulso de la Formación Profesional, que debe ser una opción atractiva para que nuestros jóvenes adquieran las herramientas que les permitan acceder a un empleo o emprender una iniciativa empresarial propia.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000758, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de mayo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La residencia de mayores San Juan de la Cruz en la ciudad de Córdoba, gestionada por la Obra Pía Santísima Trinidad, tiene concertadas plazas de la misma con la Junta de Andalucía.

Hace unos días desde la dirección de la residencia se ha enviado a los familiares y/o representantes de las personas residentes una comunicación del siguiente tenor:

«Estimados familiares y/o representantes.

La Residencia S. Juan de la Cruz tiene previsto proporcionar la ayuda necesaria a los mayores con capacidad para ejercer su derecho a voto en las próximas elecciones municipales convocadas para el 28 de mayo (la fecha límite para solicitar el voto por correo es el 11 de mayo, si algún familiar quiere ser apoderado tiene que traer una fotocopia del DNI).

Para ello acompañaremos a dichos mayores a solicitar el voto por correo. Otra opción que nos ha ofrecido el Partido Popular es poner a nuestra disposición un notario para realizar dichos trámites y facilitar así el voto a todos aquellos que lo deseen y/o no puedan desplazarse.

Si tienen previsto acompañar a sus familiares y/o representados a votar el día 28 de mayo comuníquenoslo, ya que una vez realizados los trámites para votar por correo no se podrá realizar el voto presencial.

Un cordial saludo».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para garantizar la neutralidad política y más aún la electoral en centros sostenidos con fondos públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000769, Pregunta relativa a la turistificación en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la turistificación en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo piensa el Gobierno evitar los efectos negativos de la turistificación en Andalucía?

Sevilla, 9 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,  
José Ignacio García Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000770, Pregunta relativa a la vivienda en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la vivienda en Granada.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está tomando el Gobierno en materia de vivienda en la ciudad de Granada?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.  
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,  
María Isabel Mora Grande y  
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000771, Pregunta relativa a la desigualdad en los barrios de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la desigualdad en los barrios de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno para revertir la desigualdad entre los barrios de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.  
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,  
María Isabel Mora Grande y  
José Ignacio García Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000772, Pregunta relativa al bono joven del alquiler**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al bono joven del alquiler.

**PREGUNTA**

¿Está satisfecha la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con el proceso de adjudicación en Andalucía de las ayudas económicas pertenecientes al bono joven del alquiler?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,  
José Manuel Gómez Jurado.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000773, Pregunta relativa a la eficacia en la gestión de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la eficacia en la gestión de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Considera eficaz la gestión de su gobierno?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000778, Pregunta relativa a los ayuntamientos andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*  
*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los ayuntamientos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace, como presidente de la Junta de Andalucía, sobre la implicación de su gobierno en dar respuesta a las demandas que le han planteado los ayuntamientos andaluces desde que accedió al cargo?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000780, Pregunta relativa a la ubicación del proyecto de la nueva EDAR y EBAR en Vélez-Rubio (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la ubicación del proyecto de la nueva EDAR y EBAR en Vélez-Rubio (Almería).

### PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el generalizado y fundamentado rechazo de los vecinos y vecinas de Vélez-Rubio por la ubicación que contempla el proyecto de nueva EDAR y EBAR en el municipio?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero,  
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,  
María del Pilar Navarro Rodríguez y  
José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000782, Pregunta relativa al CPR de Campos de Conil (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al CPR de Campos de Conil (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo la necesaria ampliación del nivel de Educación Primaria en el CPR de Campos de Conil (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda e  
Irene García Macías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000783, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven en Constantina (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al albergue Inturjoven en Constantina (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del albergue de Inturjoven en Constantina (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Adela Castaño Diéguez y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-23/POP-000787, Pregunta relativa a las medidas contra la corrupción**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas contra la corrupción.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para garantizar el cumplimiento de las normas sobre lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

El diputado del G.P. Socialista,  
José Aurelio Aguilar Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-23/POP-000803, Pregunta relativa al cierre de la unidad de salud mental infantil-juvenil del Hospital Muñoz Cariñanos de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cierre de la unidad de salud mental infantil-juvenil del Hospital Muñoz Cariñanos de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La unidad de hospitalización de Psiquiatría infantil-juvenil del Hospital Muñoz Cariñanos ha cerrado pocas semanas después de la inauguración de este centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Podría informar sobre este hecho?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez y  
Rafael Alfonso Recio Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000833, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de cumplir la Ley de Bioclimatización para mejorar las condiciones técnicas y ambientales de los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000841, Pregunta relativa a los servicios públicos en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los servicios públicos en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-23/POP-000843, Pregunta relativa a las prestaciones de servicios sociales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las prestaciones de servicios sociales.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno ante el atasco generado en las prestaciones de servicios sociales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000847, Pregunta relativa al déficit de matronas en Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al déficit de matronas en Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno frente al déficit de matronas en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000848, Pregunta relativa a la climatización de las aulas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la climatización de las aulas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno para climatizar las aulas de los centros educativos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Blanca Armario González y

Antonio Sevilla Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000854, Pregunta relativa a las políticas para el fomento del empleo en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas para el fomento del empleo en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Gobierno de Andalucía las políticas que está realizando, dirigidas a la creación de empleo en nuestra tierra?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000855, Pregunta relativa a la memoria de la Unidad de Policía Adscrita en 2022**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la memoria de la Unidad de Policía Adscrita en 2022.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace el Gobierno de la Junta de Andalucía acerca de las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Policía Adscrita durante 2022?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Bruno García de León,

Berta Sofía Centeno García,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral,

Erik Domínguez Guerola,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes y

Ana María Mestre García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000856, Pregunta relativa al respaldo de los centros de estudios y análisis**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al respaldo de los centros de estudios y análisis.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre el respaldo de los principales centros de estudios y análisis económicos en relación a los datos de mejora económica de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Ascensión Hita Fernández,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,

José Ricardo García Román,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Francisca Caracuel García,

Rocío Ruiz Narváez y

Ana Chocano Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000857, Pregunta relativa a las actuaciones en el municipio de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones en el municipio de Algeciras (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Saavedra Requena,  
Ana María Mestre García,  
Bruno García de León,  
María Pilar Pintor Alonso

Antonio Saldaña Moreno,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
María José de Alba Castiñeira,  
Andrés Clavijo Ortiz y  
Ascensión Hita Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000858, Pregunta relativa al centro especial de empleo de Lucena (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*  
*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al centro especial de empleo de Lucena (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la labor que vienen desarrollando los Centros Especiales de Empleo como el de Lucena en la provincia de Córdoba y cuál va a ser el apoyo con el que van a contar este año?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.  
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Silvia Heredia Martín,  
Araceli Cabello Cabrera,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Montserrat Paz Jurado,  
Verónica Martos Montilla y  
Aurelio Fernández García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000859, Pregunta relativa a la prevención del virus del Nilo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la prevención del virus del Nilo.

**PREGUNTA**

¿Cuáles van a ser las actuaciones de la Consejería de Salud y Consumo para vigilar la presencia de mosquitos para prevenir el virus del Nilo?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000860, Pregunta relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Almería.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones de obras hidráulicas está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Pablo José Venzal Contreras,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Manuel Guzmán de la Roza,

Julia Ibáñez Martínez y

Juan José Salvador Giménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000861, Pregunta relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino.

**PREGUNTA**

¿En qué fase se encuentra la tramitación de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
María Pilar Pintor Alonso,  
Juan José Salvador Giménez,  
Julia Ibáñez Martínez,

Bruno García de León,  
María Auxiliadora del Olmo Ruiz,  
Rocío Ruiz Narváez,  
Alejandro Romero Romero,  
Jorge Saavedra Requena y  
Trinidad Herrera Lorente.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000862, Pregunta relativa al tranvía de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tranvía de Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué avances nos puede anunciar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de las actuaciones que lleva a cabo para el desarrollo de las inversiones pendientes del tranvía de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Erik Domínguez Guerola,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz y

Juan Manuel Marchal Rosales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000863, Pregunta relativa a la economía circular**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la economía circular.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos se pretenden alcanzar con la guía de apoyo a la planificación local en materia de prevención y gestión de residuos elaborada por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

María José de Alba Castiñeira,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Andrés Clavijo Ortiz,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-23/POP-000864, Pregunta relativa a la industria de defensa en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la industria de defensa en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del sector industrial de la defensa y la seguridad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Silvia Heredia Martín,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

Juan Manuel Marchal Rosales y

María Isabel Sánchez Torregrosa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-23/POP-000865, Pregunta relativa al partido judicial de Coria del Río, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al partido judicial de Coria del Río, Sevilla.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las últimas actuaciones de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en el partido judicial de Coria del Río?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Ana Chocano Román,

Virginia Pérez Galindo,

Silvia Heredia Martín,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego y

José Ricardo García Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-23/APP-000540, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre últimas medidas que se han puesto en marcha en los procesos de estabilización en la Administración General de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2023*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-23/APP-000570, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre medidas que se han puesto en marcha en los procesos de estabilización en la Administración General de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de abril de 2023*

*Orden de publicación de 20 de abril de 2023*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-23/APP-000594, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre valoración de los últimos datos de desempleo en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de abril de 2023*

*Orden de publicación de 20 de abril de 2023*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-23/APP-000619, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las últimas medidas que se han puesto en marcha en los procesos de estabilización en la Administración General de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de abril de 2023*

*Orden de publicación de 20 de abril de 2023*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-23/APP-000668, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre valoración de los últimos datos de desempleo en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 5 de mayo de 2023*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-23/APP-000710, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la estabilización y regularización del empleo temporal en la Administración andaluza*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**12-23/APP-000722, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en defensa de la pesca ante los Planes de Ordenación de Espacio Marítimo (POEM) del Gobierno de España que, entre otras cuestiones, aborda la energía eólica marina en las costas andaluzas*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-23/APP-000733, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del mercado laboral andaluz en el primer trimestre de 2023, así como su evolución desde diferentes magnitudes como el desempleo, la ocupación o la afiliación a la Seguridad Social*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**12-23/APP-000764, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del mercado laboral andaluz en el primer trimestre de 2023, así como su evolución desde diferentes magnitudes como el desempleo, la ocupación o la afiliación a la Seguridad Social*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***12-23/APP-000768, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la situación de los interinos en la Administración de la Junta de Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**12-23/APP-000778, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el balance de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha en materia de economía azul en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

## MESA

**12-23/ACME-000004, Reasignación de iniciativas tramitables tras la modificación de competencias de las Consejerías como consecuencia de la entrada en vigor del Decreto del Presidente 4/2023, de 11 de abril, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 11 de mayo de 2023*

El día 3 de mayo de 2023 el Pleno del Parlamento de Andalucía convalidó el Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía. Esta norma supuso la modificación de las competencias de las Consejerías de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, materializada en virtud del Decreto del Presidente 4/2023, de 11 de abril, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías.

El Acuerdo Segundo del Pleno del Parlamento de Andalucía de 27 de julio de 2022, de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas y de distribución de competencias entre las mismas (BOPA núm. 8, de 29 de julio de 2022), establece que «las competencias de cada Comisión Permanente Legislativa son las que se corresponden con las atribuidas a la Consejería de idéntica denominación, según lo establecido en el Decreto de Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías». En consecuencia, en virtud de lo establecido en el artículo 28.7.º del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2023, ha acordado que las siguientes iniciativas, pendientes de tramitación en la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, se tramitarán en la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa:

– 12-22/PNLC-000022, Proposición no de Ley en Comisión relativa a actuaciones dirigidas al estudio del origen, gestión y evaluación de daños producidos en el incendio forestal de Los Guájares (Granada) y para la restauración forestal y paisajística de la zona afectada, del G.P. Socialista.

– 12-22/APC-000063, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante Comisión, a fin de informar sobre situación laboral del personal del Plan Infoca, del G.P. Socialista.

– 12-22/APC-000064, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante Comisión, a fin de informar sobre incendios forestales en el periodo estival 2022, del G.P. Socialista.

– 12-22/APC-000207, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante Comisión, a fin de informar sobre incendios forestales en el periodo estival 2022, del G.P. Por Andalucía.

– 12-22/APC-000532, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre situación laboral del personal de Plan Infoca, del G.P. Popular de Andalucía.

– 12-22/APC-001103, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre incendios forestales en el periodo estival 2022, del G.P. Popular de Andalucía.

– 12-22/APC-001215, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre número de hectáreas quemadas a consecuencia de los incendios en Andalucía, del G.P. Vox en Andalucía.

– 12-22/APC-001253, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre balance de campaña de incendios forestales 2022 tras finalizar el periodo de máximo riesgo, del G.P. Popular de Andalucía.

– 12-22/APC-001284, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre balance de campaña de incendios forestales 2022 tras finalizar el periodo de máximo riesgo, del G.P. Socialista.

– 12-23/APC-000071, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre número de hectáreas quemadas a consecuencia de los incendios en Andalucía, del G.P. Socialista.

– 12-23/APC-000690, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre situación laboral del personal del Plan INFOCA, del G.P. Vox en Andalucía.

– 12-23/APC-000707, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre incendios forestales en el periodo estival 2022, del G.P. Vox en Andalucía.

– 12-23/APC-000715, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre balance de campaña de incendios forestales 2022 tras finalizar el periodo de máximo riesgo, del G.P. Vox en Andalucía.

– 12-23/APC-000909, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre número de hectáreas quemadas a consecuencia de incendios en Andalucía, del G.P. Popular de Andalucía.

– 12-23/APC-001611, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el incendio forestal sufrido en Tarifa, Cádiz, del G.P. Vox en Andalucía.

– 12-23/APC-001685, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre incendio forestal sufrido en Tarifa, Cádiz, del G.P. Popular de Andalucía.

– 12-22/POC-000126, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a incendios en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

– 12-22/POC-000298, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a creación de un cuerpo de inspectores y subinspectores del INFOCA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

– 12-23/POC-000937, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a incendio forestal sufrido en Tarifa, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Asimismo, se entenderán dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa las siguientes solicitudes de comparecencia en Pleno:

– 12-22/APP-000101, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incendios forestales en el periodo estival 2022, del G.P. Por Andalucía.

– 12-22/APP-000201, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería en relación con los incendios ocasionados en Andalucía durante el período estival, del G.P. Socialista.

– 12-22/APP-000349, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en relación con los incendios ocasionados en Andalucía durante el periodo estival, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 11 de mayo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS****CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA****12-22/ICG-000001, Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2021***Dictamen**Sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 20 de abril de 2023**Orden de publicación de 8 de mayo de 2023*

La Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2023, examinado el Informe definitivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía relativo a la Fiscalización de la Cuenta General de la Junta Andalucía correspondiente al ejercicio 2021 (expediente 12-22/ICG-000001), así como las propuestas de resolución presentadas por los diferentes grupos parlamentarios relativas al mismo, ha aprobado el siguiente

**DICTAMEN**

1. El Parlamento de Andalucía, en aras de promover una mejor Administración pública autonómica más eficaz, eficiente y transparente, insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando los cambios normativos necesarios que permitan avanzar en el correcto cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General, correspondiente al ejercicio de 2021 emitido por la Cámara de Cuentas de Andalucía, que ya se hayan asumido por parte de la Junta de Andalucía el 64% de las recomendaciones aprobadas por este Parlamento respecto al informe de 2020.

2. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la mejora de la información económica, financiera y presupuestaria publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno a seguir revisando y completando dicha información.

3. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la atención al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el ejercicio 2021, circunstancia que ha permitido mejorar la posición financiera de la comunidad, tal y como refleja el informe de referencia, e insta al Consejo de Gobierno a seguir gestionando desde el rigor y la responsabilidad, con la finalidad de mantener saneadas las cuentas públicas y restablecer la buena imagen de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las medidas emprendidas por el Consejo de Gobierno en el desarrollo de actuaciones de transformación digital en toda la organización, en cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2020, y haber intensificado la atención a las recomendaciones de la

Cámara de Cuentas en el área de ciberseguridad y protección de datos, con la finalidad de mejorar la adaptación a lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica (ENS).

5. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las modificaciones introducidas por la Ley 3/2020, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2021, que mejora tal y como recomienda la Cámara de Cuentas el contenido de la Cuenta General, en aras de evitar la dispersión y atomización de la información y las discrepancias entre el TRLGHP, la orden de contabilidad pública y la Cuenta General rendida, favoreciendo la armonización y la homogeneización de la misma.

6. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para impulsar, en el ámbito de la regulación contable de la Comunidad Autónoma de Andalucía, un procedimiento de consolidación contable para los entes integrantes del sector público andaluz en el ejercicio 2021.

7. El Parlamento de Andalucía recomienda al Consejo de Gobierno continuar revisando la metodología de enunciación y seguimiento de los programas presupuestarios, de modo que sean útiles para proyectar las políticas presupuestarias desde el punto de vista funcional.

8. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la introducción, desde el ejercicio 2019, de indicadores sobre el cambio climático, y la ampliación que han tenido desde el 2020 en adelante, e insta al Consejo de Gobierno a continuar perfeccionándolos, de acuerdo con el Plan Andaluz de Acción por el Clima, así como a identificar actuaciones presupuestarias que contribuyan a mitigar y adaptarse a sus efectos.

9. El Parlamento de Andalucía valora positivamente los trabajos realizados desde el ejercicio 2019 para revisar, depurar y actualizar la información que contiene el Inventario General de Bienes y Derechos, así como poner en valor y ordenar el Patrimonio de la Comunidad, que redunde en la integridad, exactitud y fiabilidad de sus datos.

10. El Parlamento de Andalucía valora de manera positiva la aprobación por el Consejo de Gobierno, del Decreto Ley 1/2020, de 10 de febrero, para el impulso del proceso de justificación, comprobación, adecuación de la información contable y reintegro de los libramientos con justificación posterior, que ha permitido acelerar los procedimientos de justificación, realizar una revisión y depuración de los importes pendientes de justificar y evitar posibles prescripciones y la pérdida de ingresos por reintegros. Incidiendo, además, tal como ha recomendado de forma reiterada la Cámara de Cuentas, tanto en sus informes específicos como los relativos a la Cuenta General, en la mejora de los procedimientos de control y la gestión de los mismos para propiciar el cumplimiento de la obligación de justificación de los beneficiarios y en la agilización de las comprobaciones por los órganos gestores de la documentación justificativa.

11. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la gestión realizada por el Consejo de Gobierno desde el año 2019, en relación a la recaudación y depuración de los derechos pendientes de cobro, habida cuenta de que, tal y como recoge el informe de fiscalización a 31 de diciembre 2018, el montante

de derechos pendientes de cobro ascendía a 2.948 millones de euros, quedando pendiente de cobro, a fin del ejercicio 2021, 1.783,07 millones, logrando una reducción de 1.164,93 millones, es decir, el 53,33%, atendiendo a la recomendaciones emanadas por la Cámara de Cuentas sobre la necesidad de mejorar la recaudación o, en su caso, la depuración.

12. El Parlamento de Andalucía considera muy negativo el fracaso de la política de avales a empresas llevada a cabo por el Gobierno socialista andaluz, dado el alto índice de ejecuciones de aval por fallidos concedidos por la agencia Idea, acumulando 110,46 millones de euros al cierre de 2021, tal y como constata el Informe de Fiscalización de referencia, y valora positivamente las actuaciones implementadas por el Consejo de Gobierno para la mejora del apoyo financiero a las empresas, y la aprobación de la Orden de 23 de septiembre de 2019, por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activo y de las garantías de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de manera que a partir de su aprobación estas operaciones se rijan por los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, no discriminación e igualdad y confidencialidad en relación con los datos económico-financieros de las destinatarias de las operaciones, fomentando el acceso igualitario a los recursos financieros, principios que no se contemplaban por el anterior Gobierno, así como la regulación para la gestión de recuperaciones y de los ingresos y cobros que resulten de dichas operaciones, y la creación de una base de datos de las mismas.

La secretaria de la Comisión de Economía,  
Hacienda y Fondos Europeos,  
Ascensión Hita Fernández.

El presidente de la Comisión de Economía,  
Hacienda y Fondos Europeos,  
Gaspar Llanes Díaz-Salazar.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

**Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ejercicio 2021**

*Propuesta al Pleno de la aprobación de la Cuenta General*

*Sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 20 de abril de 2023*

*Orden de publicación de 8 de mayo de 2023*

La Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2023, ha acordado, a efectos de lo previsto en el artículo 106.12.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, proponer al Pleno del Parlamento de Andalucía la aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2021.

El presidente de la Comisión de Economía,  
Hacienda y Fondos Europeos,  
Gaspar Llanes Díaz-Salazar.

---

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

**12-22/ICG-000001, Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2021**

*Conocimiento de la Mesa del mantenimiento de las propuestas de resolución*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023*

*Orden de publicación de 4 de mayo de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.5 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista en el que comunica el mantenimiento de las propuestas de resolución que pretende defender ante el Pleno de la Cámara, en relación con el Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2021.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

### AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 185.5 del RPA, y en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2021, con núm. de expediente 12-22/ICG-000001, comunica el mantenimiento de las propuestas de resolución que han sido defendidas y votadas en Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para que sean votadas junto con el Dictamen por el Pleno de la Cámara.

Sevilla, a 21 de abril de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

